

# Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo

2013-2018



# CONTENIDO

<b>I. Mensaje del Gobernador</b> .....	1
<b>II. Presentación</b> .....	2
<b>II. Metodología</b> .....	3
<b>III. Marco legal</b> .....	5
<b>IV. Alineación con la planeación estatal y nacional</b> .....	7
<b>V. Misión y Visión</b> .....	11
<b>VI. Diagnóstico</b> .....	12
<b>VII. Temas Estratégicos</b> .....	34
<b>Tema estratégico 1. Fomento al emprendedor</b> .....	34
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	35
Indicadores y metas. ....	36
<b>Tema estratégico 2: Fomento al desarrollo empresarial</b> .....	37
Objetivos, estrategias y líneas de acción. ....	38
Indicadores y metas. ....	39
<b>Tema estratégico 3: Empleo y previsión social</b> .....	42
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	42
Indicadores y metas. ....	44
<b>Tema estratégico 4: Industria y comercio exterior</b> .....	47
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	48
Indicadores y metas .....	49
<b>Tema estratégico 5: Atracción de inversiones</b> .....	51
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	51
Indicadores y metas .....	53
<b>Tema estratégico 6: Innovación</b> .....	56
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	56
Indicadores y metas .....	57
<b>Tema estratégico 7: Tecnologías de Información y Comunicación</b> .....	60
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	60
Indicadores y metas .....	61
<b>Tema estratégico 8: Desarrollo de la Infraestructura Logística</b> .....	62
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	62
Indicadores y metas .....	63

<b>Tema estratégico 9: Agroindustria</b> .....	65
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	65
Indicadores y metas .....	66
<b>Tema estratégico 10: Impulso al desarrollo del sector primario</b> .....	68
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	68
Indicadores y metas .....	70
<b>Tema estratégico 11: Turismo</b> .....	73
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	73
Indicadores y metas .....	80
<b>IX. Seguimiento y Evaluación</b> .....	85
<b>X. Anexo de siglas y acrónimos</b> .....	89
<b>XI. Referencias Bibliográficas</b> .....	90

## **I. Mensaje del Gobernador**

Mediante los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en el presente programa de mediano plazo, se articulan las iniciativas y compromisos previstos en el Eje Yucatán Competitivo del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con la finalidad de hacer despegar la economía estatal para que las familias tengan un mejor ingreso y mejoren su calidad de vida.

En ese sentido es fundamental señalar que el desarrollo económico en la entidad se debe traducir en más y mejores empleos y un permanente impulso a la cultura emprendedora y vocaciones productivas de la entidad.

Adicionalmente, aspiramos a una economía basada en la innovación, en las tecnologías de la información y la comunicación y los sectores estratégicos incrementan la productividad y competitividad estatal en beneficio de la sociedad.

En este sentido, empleo, cultura emprendedora e innovación deben estar presentes en la consolidación de los sectores estratégicos para nuestra economía: turismo, logística, industria, agroindustria y tecnologías de la información y la comunicación.

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo integra las distintas vertientes que son esenciales para la consolidación de la economía en Yucatán, además de que orienta las acciones gubernamentales hacia esquemas y mecanismos que favorecen la producción local, el turismo y el desarrollo industrial.

La apuesta es que, a través de una política económica coherente con las oportunidades y fortalezas de nuestro estado, se logren resultados que incidan de forma positiva en el bienestar económico de Yucatán y de sus habitantes, principalmente en cinco áreas: turismo, reindustrialización, agenda logística, campo e innovación.

El bienestar económico debe ser sinónimo de bienestar social. Ésa es la convicción que guía a esta administración pública.

**Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello**  
**Gobernador del Estado de Yucatán**

## **II. Presentación**

El Gobierno del Estado de Yucatán y las Dependencias y Entidades de la Administración Pública que integran el Gabinete del Sector Economía, en un esfuerzo conjunto y coordinado, generamos el Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo en cumplimiento de lo que mandata la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.

Todo con el fin de tener un Programa Rector en materia de Desarrollo Económico, donde sea plasmada la adecuada planeación, programación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades que realizaremos, a favor de generar las condiciones para que los actores de la actividad económica de la entidad puedan hacer negocios e inversiones con la certeza que otorga el saber que todos vamos hacia un mismo objetivo, que es el bienestar económico de nuestro estado.

En la medida en que sean aprovechados los atributos, sinergias y activos de cada territorio y sector de Yucatán, las iniciativas que sean implementadas coadyuvarán a hacer más eficientes los programas públicos. El desarrollo de estrategias que sean conocidas y compartidas por los actores involucrados, posibilita el seguimiento y evaluación del proceso en su conjunto, lo que propicia alcanzar el logro de los objetivos impulsando el crecimiento económico y desarrollo de la entidad.

Para que el estado retome su dinamismo económico, existe el consenso de que se requiere dirigir los esfuerzos hacia el incremento de la productividad, el impulso al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, el aumento de la calidad del capital humano, la inversión en infraestructura y la procuración de todos aquellos factores que condicionan la competitividad y el crecimiento económico.

El objetivo más importante que pretendemos alcanzar con estas acciones es el desarrollo del estado y es en función de los logros de cada uno de sus sectores, que debemos crear los modelos, estrategias y proyectos que se vayan implementando a lo largo y ancho de Yucatán.

**Ing. David Jesús Alpizar Carrillo**  
**Secretario de Fomento Económico**

## II. Metodología

### Diseño

Para el diseño de este Programa Sectorial se utilizaron los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación, del Gobierno del Estado. La metodología de estos lineamientos permitirá establecer un claro vínculo entre la planeación estratégica y el ejercicio del gasto público, en el marco de la Gestión para Resultados del Desarrollo y del PbR.

Para este programa sectorial, se identificaron temas estratégicos que guardan correspondencia con los definidos en los planes y programas tanto nacionales como estatales, principalmente con los de atención al Eje Yucatán Competitivo del Plan Estatal de Desarrollo 2012–2018. Dichos temas son: Fomento al emprendedor, Fomento al desarrollo empresarial, Empleo y previsión social, Industria y comercio exterior, Atracción de inversiones, Innovación, Tecnologías de Información y Comunicación, Desarrollo de la Infraestructura Logística, Agroindustria, Impulso al desarrollo del sector primario y Turismo.

Adicionalmente, se elaboró un diagnóstico para cada uno de los temas estratégicos, para lo cual se utilizaron las principales variables e indicadores que permitan la identificación de problemas y áreas de oportunidad con la finalidad de atenderlas. Cabe mencionar que dicho diagnóstico es congruente con el realizado en el PED.

### Elaboración

El Programa de Mediano Plazo (PMP) de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo se realizó bajo la metodología de *planeación estratégica participativa*, para dirigir las intervenciones del gobierno hacia la creación de valor público y, al mismo tiempo, incentivar la participación de los actores pertenecientes al sector y de la sociedad como uno de los elementos principales para la identificación de áreas de oportunidad. Con este método se puede construir una visión conjunta del futuro deseado para el estado, a través del diálogo entre la sociedad y el gobierno.

Para construir el diagnóstico sectorial, se utilizaron cifras y datos oficiales en el contexto estatal y nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y en el ámbito internacional datos del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El programa se abordó desde el enfoque técnico y se comenzó con un estudio y análisis de toda la información estadística de la que se dispuso, posteriormente se construyeron temas estratégicos y objetivos, para después desarrollar estrategias y líneas de acción.

También se puede ver que se cuenta con una misión y visión claramente definidas, mismas que representan el escenario que se desea alcanzar al final de la presente administración.

Desde el enfoque participativo, este programa incluye la aportación de todas las dependencias y entidades que conforman el *Sector Economía*, en el marco del Sistema de Gabinete Sectorizado.

## Resultados

Se identificaron grandes desafíos y retos en los diferentes temas, lo que permitió plantear 14 objetivos, 44 estrategias y 152 líneas de acción, para su atención en el mediano plazo, los cuales tienen una alineación entre lo planeado y lo programático.

Un elemento que permitirá dar seguimiento continuo a las acciones estratégicas y los resultados esperados en el PMP, es el planteamiento de indicadores para cada uno de los objetivos establecidos, con sus respectivas metas para los años 2015 y 2018.

<b>Tema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>
<b>Fomento al emprendedor</b>	1	4	8
<b>Fomento al desarrollo empresarial</b>	1	3	9
<b>Empleo y previsión social</b>	1	4	14
<b>Industria y comercio exterior</b>	2	2	10
<b>Atracción de inversiones</b>	1	3	11
<b>Innovación</b>	1	3	10
<b>Tecnologías de Información y Comunicación</b>	1	1	6
<b>Desarrollo de la Infraestructura Logística</b>	1	2	8
<b>Agroindustria</b>	1	2	8
<b>Impulso al desarrollo del sector primario</b>	1	5	20
<b>Turismo</b>	3	15	48
<b>Total:</b>	<b>14</b>	<b>44</b>	<b>152</b>

### **III. Marco legal**

#### **1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El artículo 26 dispone que, el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

#### **2. Ley de Planeación**

En sus artículos 2, 4, 9, 12, 16, 17 y 33 se establece que la planeación será un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado en materia de desarrollo, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La planeación queda a cargo del Poder Ejecutivo federal, quien conducirá el proceso con la participación de los grupos sociales.

#### **3. Constitución Política del Estado de Yucatán**

En su artículo 96, señala que el Estado propugnará por una correcta aplicación de los recursos, por lo que elaborará un Plan de Desarrollo Integral con vigencia sexenal, al cual se sujetará obligatoriamente los programas de la Administración Pública Estatal.

La ley determinará cuáles serán los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los gobiernos federal y municipal e induzca y concerte con los particulares, las acciones a realizar para la elaboración y ejecución del Plan Estatal de Desarrollo. La planeación del estado también implicará mecanismos para el uso racional de los recursos naturales, la salud y el desarrollo sostenido.



#### **4. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán**

El artículo 29 dispone que: “Los programas que deriven del Plan Estatal, deberán ser elaborados conforme a las disposiciones reglamentarias de esta Ley”. Estos programas observarán congruencia con el Plan Nacional y sus programas de mediano plazo, y su vigencia no excederá del periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones puedan referirse a un plazo mayor.

En el artículo 30, se establece que: “Los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales contendrán la estructura y los elementos descritos en esta Ley y en las disposiciones reglamentarias que al efecto expida el Titular del Poder Ejecutivo del estado”.

El artículo 31 señala que: Los programas sectoriales contendrán los objetivos específicos del desarrollo para las actividades económicas, ambientales, sociales, gubernamentales, políticas y culturales, que determine el Gobernador del Estado, y serán coordinados por la dependencia de la Administración Pública del estado que encabece el sector en los términos de las disposiciones aplicables. En los programas sectoriales deberán distribuirse a nivel operativo los objetivos generales del Plan Estatal, e incorporarse los enfoques regional y transversal.

#### **5. Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán**

En su artículo 5 establece que el Estado debe contar con un programa rector en el que se definan las acciones para promover el desarrollo económico estatal y se potencien las vocaciones comerciales e industriales de las regiones del estado. También señala que se debe procurar un desarrollo integral, equitativo y planificado, de largo plazo y sustentable, de las distintas regiones y actividades productivas. Asimismo, se requiere impulsar la participación efectiva de los sectores privado y social en la planeación, ejecución y revisión de las políticas orientadas al desarrollo económico.

En el artículo 15 se establece que el programa rector es un instrumento de planeación estratégica que deberá contemplar un diagnóstico de la situación económica del estado, la división en regiones económicas, el análisis de cada una de ellas y sus vocaciones.

## IV. Alineación con la planeación estatal y nacional

La planeación, para ser eficaz, debe establecer una estrecha vinculación entre sus elementos, principalmente los objetivos. En este sentido, para garantizar que el cumplimiento de los objetivos del Programa de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo contribuirá al logro de los objetivos del PED y, consecuentemente, del Plan Nacional de Desarrollo (PND), se ha conformado un esquema de alineación, el cual está ordenado por la importancia de los temas estratégicos del programa:

Meta-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	Tema Estratégico-Objetivo PMP
<p><b>Meta:</b> México Próspero</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>a) Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	<p><b>Eje:</b> Yucatán Competitivo</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>a) Incrementar la creación de empresas en el estado.</p>	<p><b>Tema:</b> Fomento al emprendedor</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>a) Incrementar el número de empresas en Yucatán.</p>
<p><b>Meta:</b> México Próspero</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>a) Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.</p> <p>b) Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial</p>	<p><b>Eje:</b> Yucatán Competitivo</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>a) Aumentar el valor de las empresas en el estado.</p>	<p><b>Tema:</b> Fomento al desarrollo empresarial</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>a) Incrementar la productividad de las empresas en el estado.</p>

Meta-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	Tema Estratégico-Objetivo PMP
<p>énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlos.</p>		
<p><b>Meta:</b> México Próspero <b>Objetivo: a)</b> Promover el empleo de calidad.</p>	<p><b>Eje:</b> Yucatán Competitivo <b>Objetivo:</b> <b>a)</b> Mejorar la calidad del empleo en el estado.</p>	<p><b>Tema:</b> Empleo y previsión social <b>Objetivo:</b> <b>a)</b> Mejorar la calidad del empleo en el estado.</p>
<p><b>Meta:</b> México Próspero <b>Objetivo a)</b> Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p>	<p><b>Eje:</b> Yucatán Competitivo <b>Objetivo:</b> <b>a)</b> Incrementar la competitividad del estado. <b>b)</b> Incrementar la inversión productiva en el estado.</p>	<p><b>Tema:</b> Industria y comercio exterior <b>Objetivo:</b> <b>a)</b> Incrementar el crecimiento del sector industrial en el estado. <b>b)</b> Incrementar las exportaciones del estado.</p>
<p><b>Meta:</b> México Próspero <b>Objetivo:</b> <b>a)</b> Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.</p>	<p><b>Eje:</b> Yucatán Competitivo <b>Objetivo:</b> <b>a)</b> Incrementar la inversión productiva en el estado.</p>	<p><b>Tema:</b> Atracción de inversiones <b>Objetivo:</b> <b>a)</b> Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.</p>
<p><b>Meta:</b> México Próspero <b>Objetivo:</b> <b>a)</b> Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p>	<p><b>Eje:</b> Yucatán Competitivo <b>Objetivo:</b> <b>a)</b> Incrementar la participación de las actividades científicas y tecnológicas en la economía.</p>	<p><b>Tema:</b> Innovación <b>Objetivo:</b> <b>a)</b> Incrementar la inversión en innovación en el estado.</p>

Meta-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	Tema Estratégico-Objetivo PMP
	<p><b>b)</b> Aumentar el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas.</p>	
<p><b>Meta:</b> México Próspero</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p>	<p><b>Eje:</b> Yucatán Competitivo</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Impulsar la industria de Tecnologías de la Información y Comunicación.</p>	<p><b>Tema:</b> Tecnologías de la Información y Comunicación</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Incrementar el desarrollo del Sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación en Yucatán.</p>
<p><b>Meta:</b> México Próspero</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p>	<p><b>Eje:</b> Yucatán Competitivo</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Incrementar la competitividad del estado.</p>	<p><b>Tema:</b> Desarrollo de la infraestructura logística</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Incrementar la conectividad logística para distribución y abasto en el estado.</p>
<p><b>Meta:</b> México Próspero</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país</p>	<p><b>Eje:</b> Yucatán Competitivo</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán</p>	<p><b>Tema:</b> Agroindustria</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Incrementar el desarrollo agroindustrial.</p>

Meta-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	Tema Estratégico-Objetivo PMP
<p><b>Meta:</b> México Próspero</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p>	<p><b>Eje:</b> Yucatán Competitivo</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado.</p> <p><b>b)</b> Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado.</p> <p><b>c)</b> Incrementar el ingreso de la población rural.</p>	<p><b>Tema:</b> Impulso al desarrollo del sector primario</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Incrementar la producción primaria en el estado.</p>
<p><b>Meta:</b> México Próspero</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.</p> <p><b>b)</b> Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.</p> <p><b>c)</b> Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.</p> <p><b>d)</b> Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.</p> <p><b>e)</b> Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.</p> <p><b>f)</b> Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.</p>	<p><b>Eje:</b> Yucatán Competitivo</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas.</p> <p><b>b)</b> Incrementar la afluencia de visitantes al estado.</p> <p><b>c)</b> Aumentar la estadía del visitante.</p> <p><b>d)</b> Incrementar la competitividad turística.</p>	<p><b>Tema:</b> Turismo</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p><b>a)</b> Incrementar el número de establecimientos de servicios turísticos en el estado.</p> <p><b>b)</b> Incrementar la llegada de visitantes nacionales e internacionales con pernocta al estado.</p> <p><b>c)</b> Incrementar el número de prestadores de servicios turísticos certificados en el estado.</p>

## **V. Misión y Visión**

### **Misión**

Ser el sector que funja como principal promotor del crecimiento económico en el estado mediante la generación de empleos permanentes, el establecimiento de infraestructura estratégica, atracción de mayores inversiones, mejoramiento del clima para negocios, incremento del turismo, desarrollo en tecnologías e innovación, así como más apoyos para la actividad agropecuaria y pesquera.

### **Visión**

En el año 2018, Yucatán es un destino atractivo para las inversiones nacionales y extranjeras, donde se generan empleos de calidad y se fortalece el ingreso de productores del sector primario y el sector empresarial, mediante el fortalecimiento de la productividad y competitividad de la micro, pequeña y mediana empresas.

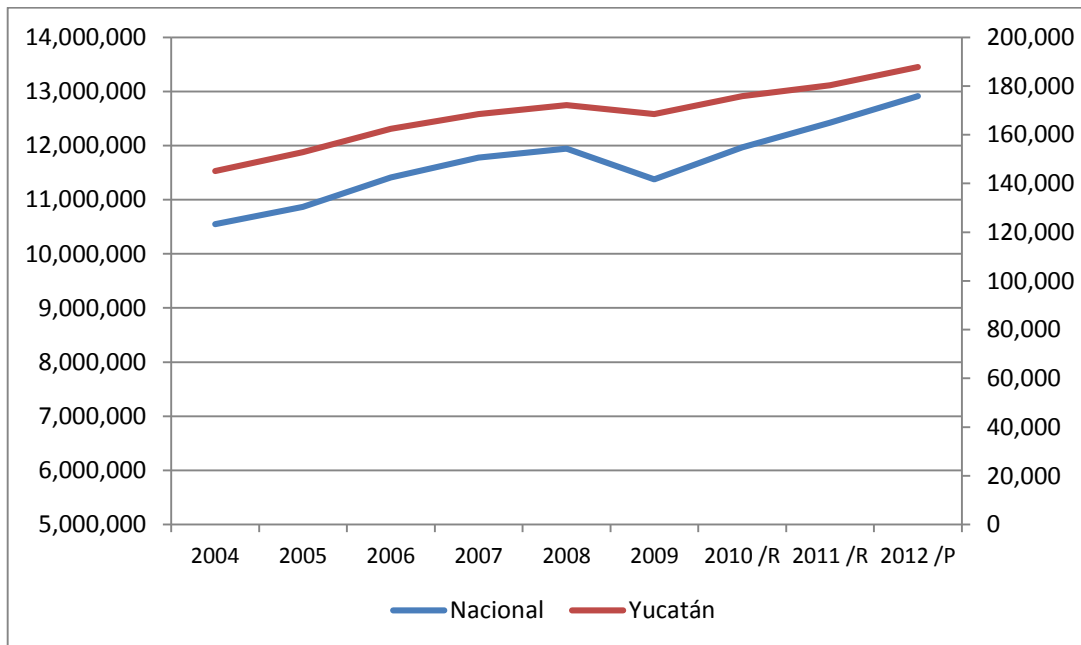
## VI. Diagnóstico

### Situación macroeconómica del estado

El Producto Interno Bruto (PIB) de Yucatán presentó entre 2007 y 2012 una tasa de crecimiento promedio anual de 2.4%. En 2012, el sector terciario representó 63.9% del PIB, donde el comercio significa 20.1% del total del PIB. Adicionalmente, el comportamiento de los índices mensuales de ventas netas al por mayor y al por menor en la ciudad de Mérida, a precios de 2003, revelan una tendencia ascendente en ambos casos, ubicándose al cierre de 2012 en 109.3 y 204.3 puntos, respectivamente (INEGI).

Con cifras del Sistema de Cuentas Nacionales de México se observa que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) a precios constantes ha tenido una tendencia a la alza solo interrumpida por la crisis económica internacional. Es decir, la tasa de crecimiento anual promedio fue de 3.3% en el periodo 2004 a 2012 pero con una caída de 2.1% en 2009 respecto a 2008. Durante el año 2012 la tasa de crecimiento simple fue de 4.2%; respecto a 2011.

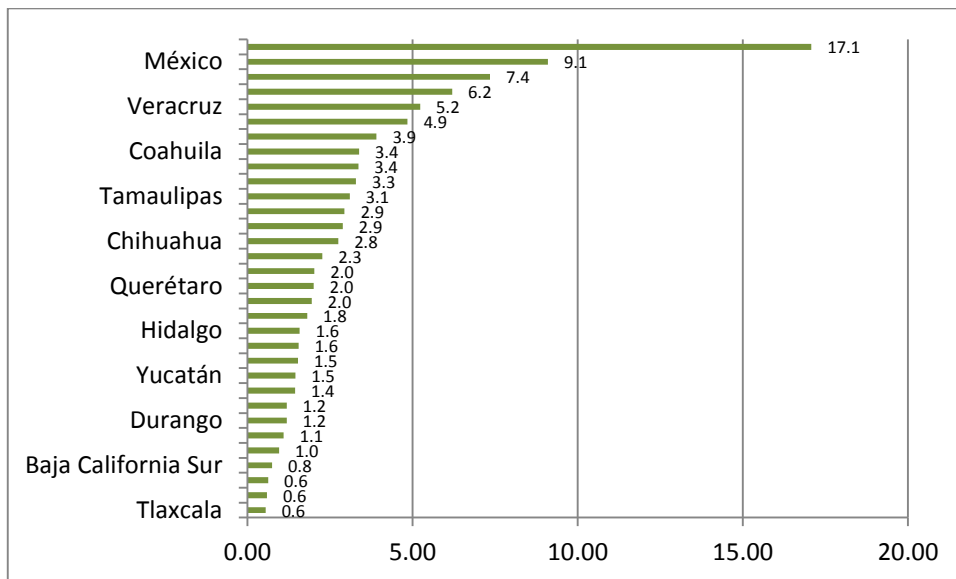
**Gráfica 1. Producto Interno Bruto estatal y nacional (millones de pesos, a precios de 2008), 2004-2012**



/R Cifras revisadas; /P Cifras preliminares  
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales. Año base 2008.

La entidad tiene una participación en el PIB Nacional del 1.5%, lo cual la coloca en el lugar 23, por debajo de los estados de Veracruz y Chihuahua y por encima de Durango y Tlaxcala.

**Gráfica 2. Contribución porcentual de las entidades federativas al Producto Interno Bruto Nacional, 2012**

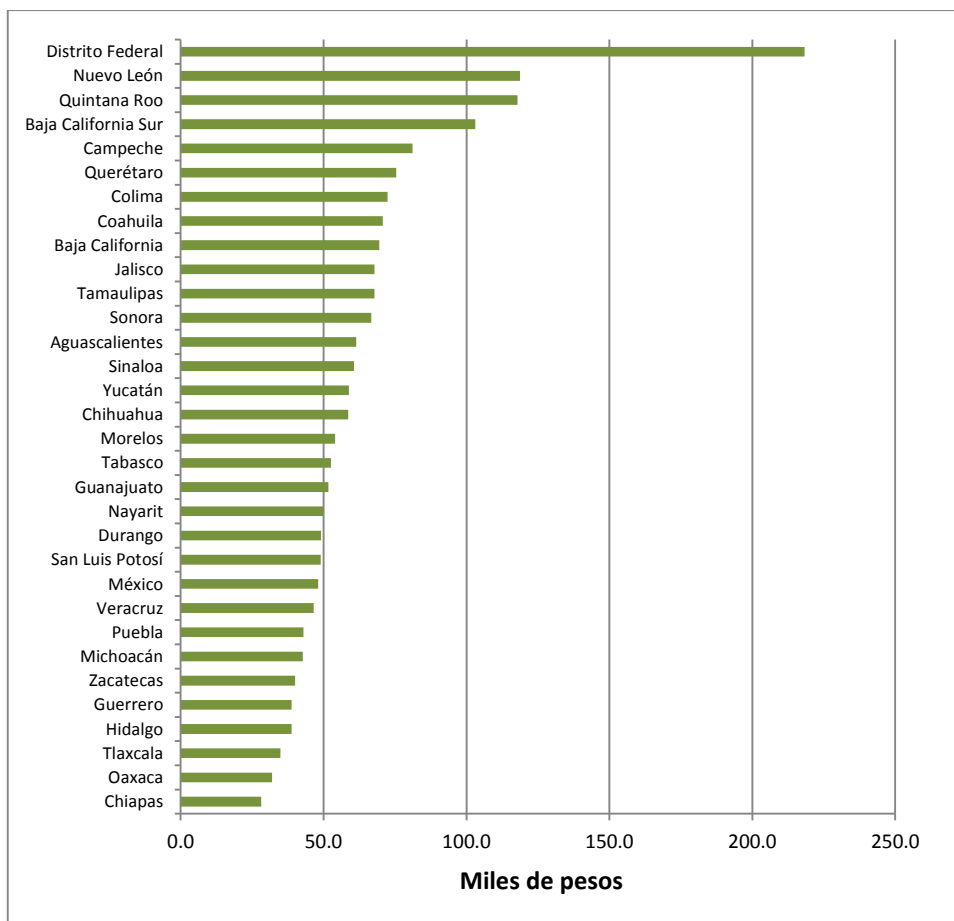


Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales. Año base 2008.

Por otro lado, de acuerdo con datos preliminares del INEGI, durante 2012 el PIB per cápita (a precios de 2008) del estado de Yucatán fue de 92 mil 194 pesos, por lo que se posicionó en el lugar 15° en el ámbito nacional, 18 mil 123 pesos por debajo del promedio nacional que fue de 110 mil 316 pesos. El estado de Campeche se encuentra entre los primeros lugares, debido a que incluye los ingresos por la explotación de hidrocarburos.



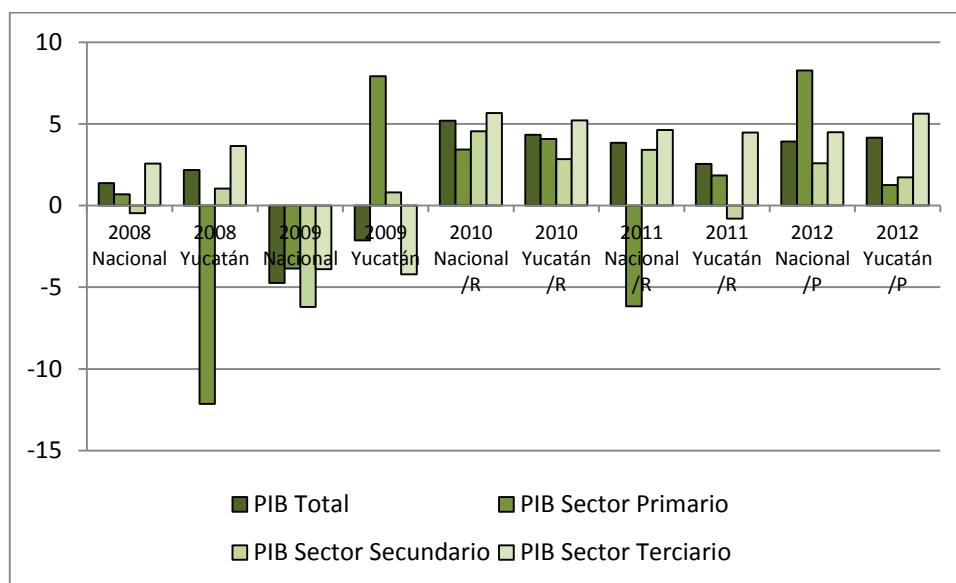
**Gráfica 3. PIB per cápita (a precios de 2008) por entidad federativa, 2012**



Fuente: SEFOE, Dirección de Planeación y Análisis Económico con datos de INEGI, año base 2008 y proyecciones 2012 de Conapo.

El único sector que guarda una estrecha correlación con el PIB estatal es el sector terciario, ya que una baja o un alza de este sector afecta en esta misma dimensión al PIB global. Esto se debe principalmente a la alta tercerización de la economía estatal y nacional ya que para 2012 este sector aportaba el 63.9 y el 61.8% del total del PIB respectivamente.

**Gráfica 4. Variación porcentual del Producto Interno Bruto por sector, 2008-2012**



/R Cifras revisadas; /P Cifras preliminares

Fuente: INEGI; Sistema de Cuentas Nacionales, Año base 2008.

En el estado, estas tendencias pueden explicarse por la especialización de la región en la industria maquiladora y la exportación selectiva, pero fundamentalmente por el desarrollo de los servicios turísticos que impulsaron el crecimiento de la construcción y el transporte no sólo en el estado sino en la Península, especialmente en las regiones norte y centro de Quintana Roo que son un mercado natural de mano de obra y de bienes y servicios yucatecos. La nueva actividad industrial absorbió parte de la mano de obra rural dedicada históricamente al cultivo y procesamiento de la fibra de henequén.

El PIB del sector industrial de Yucatán en 2012 asciende a un total de 36 mil 495 millones de pesos (a precios de 2008) y sin considerar el ramo de la construcción, debido a que este ramo en específico se trata particularmente en el *Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Sustentable 2013-2018*.

Durante el período 2007-2012 el crecimiento porcentual acumulado de la industria (sin incluir el ramo de la construcción) fue de 0.4%.

La contribución de la industria con respecto al PIB total es del 19.4%, el cual es menor a la media nacional, lo que indica como una prioridad de la política económica estatal el crecimiento de este sector; dado que el desarrollo de éste es el que permite generar empleos mejor remunerados.

## Empleo, fomento al emprendedor y al desarrollo empresarial

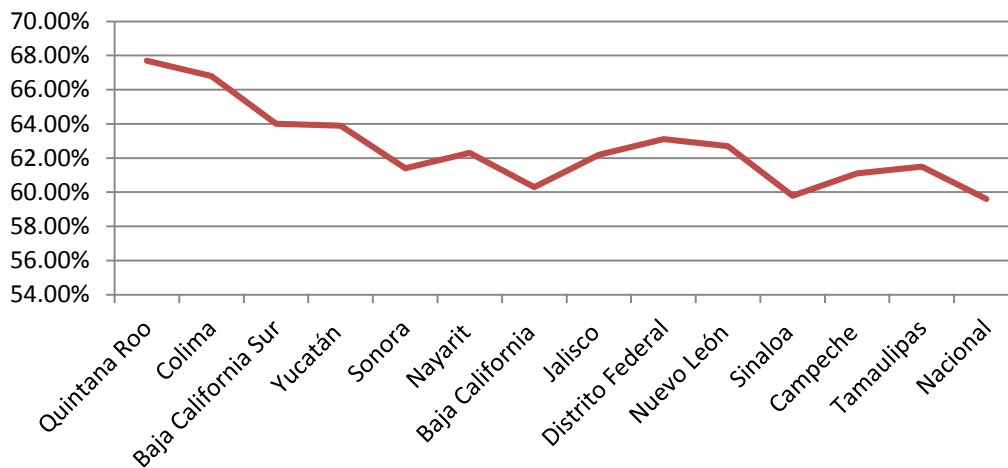
Para el año 2012, se registró la apertura de 1,266 nuevas empresas en el estado<sup>1</sup>, lo que se vio reflejado en la generación de 9,850 nuevos empleos formales en el año de referencia; siendo el acumulado 2007-2012 de 28,578 nuevas fuentes de trabajo, de acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Los reportes de la Encuesta Nacional de Empleo (ENOE) al tercer trimestre de 2012 ubicaron la tasa de desocupación del estado en 3.7, lo que representa 1.4 puntos porcentuales por debajo de la media nacional la cual se ubicaba en 5.1 en el mismo periodo de referencia.

No obstante, la población ocupada percibía en 2012 un salario promedio base de 191.2 pesos de acuerdo a datos del IMSS. En el mismo sentido, la población con ingresos superiores a tres salarios mínimos es de 20.4%, es decir, se presenta un déficit en la generación de empleos mejor remunerados.

Con relación a la formalidad del empleo, esta presenta una tendencia apenas decreciente, pasando de 63.9% en el II Trimestre de 2012 a 63.8% en el mismo periodo de 2013; sin embargo, es necesario poner énfasis en el fortalecimiento del sector formal, pues representa para el trabajador el acceso a prestaciones.

**Gráfica 5. Entidades federativas con mayores tasas de participación económica, II trimestre 2012**



Nota: La tasa de participación económica se refiere al cociente entre la Población Económicamente Activa y la población de 14 años de edad o más .

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Año base 2008.

<sup>1</sup> De acuerdo al Sistema Gerencial Registral de la Secretaría de Economía.

El valor del índice promedio de productividad en el estado en 2012 fue de 99.91, lo que implicó un crecimiento negativo del -0.5% respecto al año anterior.

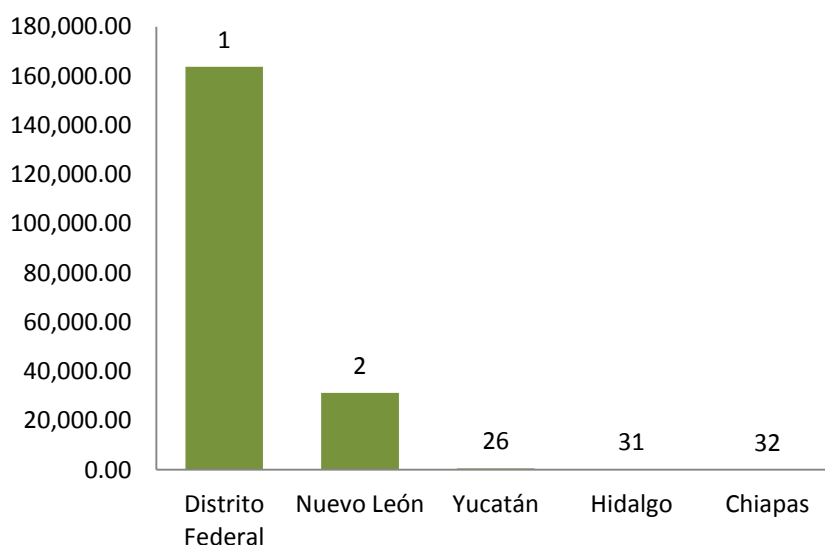
El incremento de la productividad en el estado es inferior a la media nacional de 0.26%, lo que revela la importancia de propiciar las condiciones para el aumento de ésta.

### **Inversión y competitividad**

De acuerdo con estudios de inversión y comercio de PROMEXICO del año 2012, la Inversión Extranjera Directa (IED) tiene a nivel nacional una importancia relativa muy fuerte debido a que contribuye al desarrollo económico y social de nuestro país en términos de recursos financieros, creación de empleos, transferencia de tecnología, mejora de la competitividad y por ser una excelente fuente de financiamiento para el desarrollo productivo de las actividades económicas.

Entre los años 2007 y 2012, la IED ascendió a un total de 167.6 millones de dólares. Desde el 2000 y hasta el año 2012, el valor acumulado en Yucatán se situaba en 514.6 millones de dólares. La posición que ocupa la entidad federativa en el ámbito nacional respecto de los flujos de inversión extranjera presenta una tendencia descendente en el periodo comprendido entre 2000 y 2012, de acuerdo a datos de la Secretaría de Economía. Sobre este rubro, el estado ocupó la posición 26 a nivel nacional en el 2012.

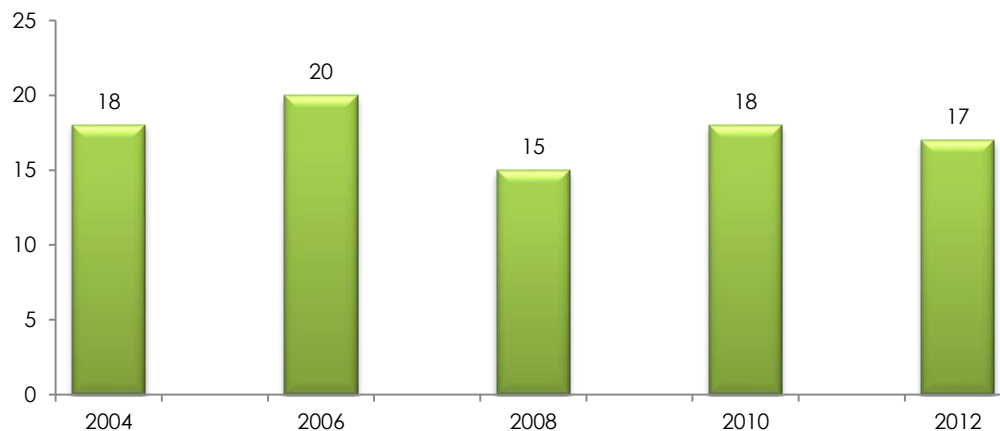
**Gráfica 6. Inversión Extranjera Directa acumulada (2000-2012),  
Entidades federativas con mayor y menor posición.**



FUENTE: SE. Dirección General de Inversión Extranjera. Inversión Extranjera Directa trimestral por entidad federativa.

De igual manera, se tiene el índice de competitividad global del Tecnológico de Monterrey, en el cual, en 2012 Yucatán ocupó el lugar 17 en el ámbito nacional, lo que ubica al estado por debajo del valor medio nacional. Esto adquiere especial relevancia, ya que los factores que inciden en la competitividad están estrechamente relacionados con los aspectos deseables para la inversión. Bajo el mismo marco, el Banco Mundial, a través del estudio Doing Business, ubica a la entidad en el sitio número 16 en materia de competitividad.

**Gráfica 7. Lugar que ocupa el estado de Yucatán en el ámbito nacional de acuerdo con el Índice de Competitividad del Tecnológico de Monterrey, 2004-2012**

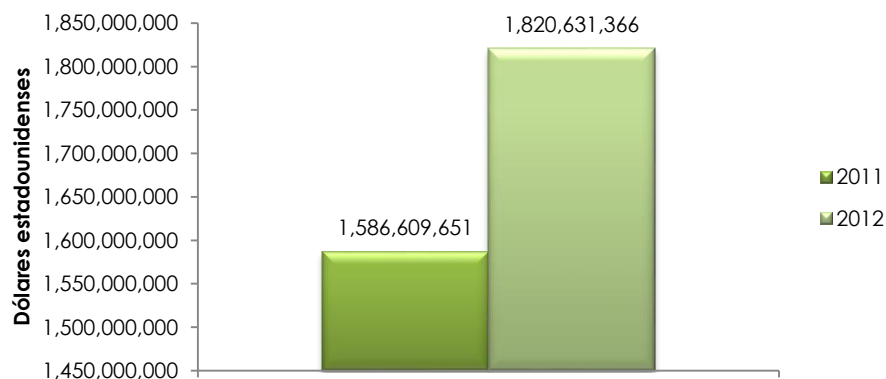


Fuente: ITESM, La competitividad de los estados mexicanos. Fortalezas ante la crisis, 2012.

## Comercio Internacional

Durante 2012, las ventas al exterior registraron más de 1 mil 820 millones de dólares, lo cual representa 14.7% de incremento en comparación con 2011, que registró poco más de 1 mil 586 millones de dólares.

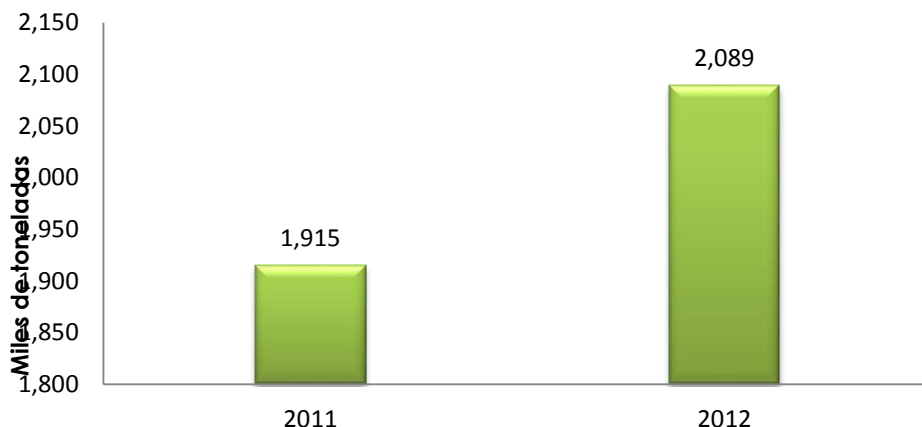
**Gráfica 8. Valor de las exportaciones de Yucatán, 2011-2012**



Fuente: Sefoe, Dirección de Planeación y Análisis Económico con Datos de la Administración General de Aduanas.

En cuanto al volumen de importaciones y exportaciones, este incrementó un 9.1% en 2012 respecto a 2011, pasando de 1,915 a 2,089 miles de toneladas.

**Gráfica 9. Volumen de importaciones y exportaciones, enero-diciembre de 2011-2012**



Fuente: Sefoe, Dirección de Planeación y Análisis Económico, con datos de la Administración Portuaria Integral de Progreso.

## Innovación

De acuerdo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Yucatán registró en los últimos cinco años un crecimiento sostenido en el número de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el cual en 2012 fue de 427, lo que representa una tasa de 21 investigadores SNI por cada 100 mil habitantes, superior al promedio nacional de 16 investigadores SNI por cada 100,000 habitantes.

Aunado a lo anterior, el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt) reporta un total de 148 empresas en territorio local, de las cuales 58 fueron inscritas en 2012. En cuanto a la inversión en materia de innovación por parte de las empresas, se registró en 2012 un total de 74.5 millones de pesos<sup>2</sup>.

Según cifras del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), entre 2009 y 2012 el total de patentes solicitadas fue de 73, lo que significa una tasa de cuatro patentes por cada 100 mil habitantes; cabe destacar que en 2012 se otorgaron 29 patentes. Además, de acuerdo con los resultados de la Encuesta

<sup>2</sup> Según la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico y Módulo sobre Actividades de Biotecnología y Nanotecnología, INEGI-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET) del INEGI-Conacyt, en 2010 Yucatán se ubicó en el lugar 17 en el ámbito nacional respecto del gasto privado en investigación y desarrollo tecnológico como proporción del PIB estatal, con 0.04%, mientras que el promedio nacional fue de 0.14% y el valor máximo de 0.42%, obtenido por el Distrito Federal.

### **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)**

De acuerdo a lo reportado por la Secretaría de Economía (SE), México se ha convertido en el tercer exportador de servicios de TIC a nivel mundial. Se estima que las exportaciones de servicios de TIC y procesos de negocios (BPO, por sus siglas en inglés) mostraron un crecimiento anual de 12.6%, al pasar de 4,940 millones de dólares en 2011 a 5,560 millones de dólares en 2012. Asimismo, la calificadora internacional AT Kearney, sitúa a México como el sexto país más atractivo en el mundo para la proveeduría de servicios de soporte en TIC y en BPO.

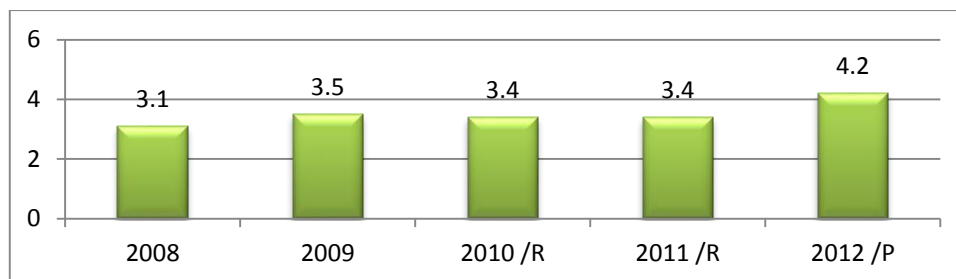
La incorporación de las TIC en las empresas ofrece más oportunidades de obtener mayor rentabilidad en corto plazo. La incorporación de tecnologías de información y comunicación les permitirá tener mayor versatilidad para su desarrollo.

De acuerdo con información de la Secretaría de Economía, existen en México 30 parques tecnológicos especializados en TIC y BPO, mismos que fueron constituidos gracias a alianzas entre los sectores privado, público y académico y se encuentran distribuidos en 20 entidades del país, principalmente en los estados del centro y norte.

La participación del sector de información en medios de comunicación en el estado, en donde se incluye a las tecnologías de la información, registró en 2012 una cifra total de 7,807 millones de pesos, lo que representa el 4.2% del PIB del estado de Yucatán.

El crecimiento porcentual acumulado de este sector fue de 47% durante el período 2008-2012, siendo esta actividad, una de las de mayor contribución al PIB estatal de acuerdo al INEGI, en el periodo al que se hace referencia.

**Gráfica 10. Porcentaje de contribución del sector: medios masivos de comunicación al PIB Yucatán, 2008-2012**



/R Cifras revisadas; /P Cifras preliminares

Fuente: Dirección de Planeación y Análisis Económico de la SEFOE con datos del INEGI. Año base 2008

Por otro lado, según la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), al 2012 se registra un promedio anual de 4 mil 500 estudiantes y 400 egresados de las carreras de tecnologías de la información en la entidad federativa, por lo que se cuenta con el capital humano para desarrollar esta industria.

Yucatán cuenta con el potencial necesario para desarrollar clústeres de tecnologías de la información y comunicación, que además se caracteriza por ser una industria limpia, generadora de empleos de calidad y bien remunerados.

### **Logística de distribución y abasto**

México es un líder logístico hacia Estados Unidos de América (EUA) debido a que tiene cero aranceles para importaciones gracias al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y a su cercanía geográfica que conlleva a ahorros significativos de transporte y reducción de inventarios, lo que se traduce en menores costos logísticos (ATKearney, 2012).

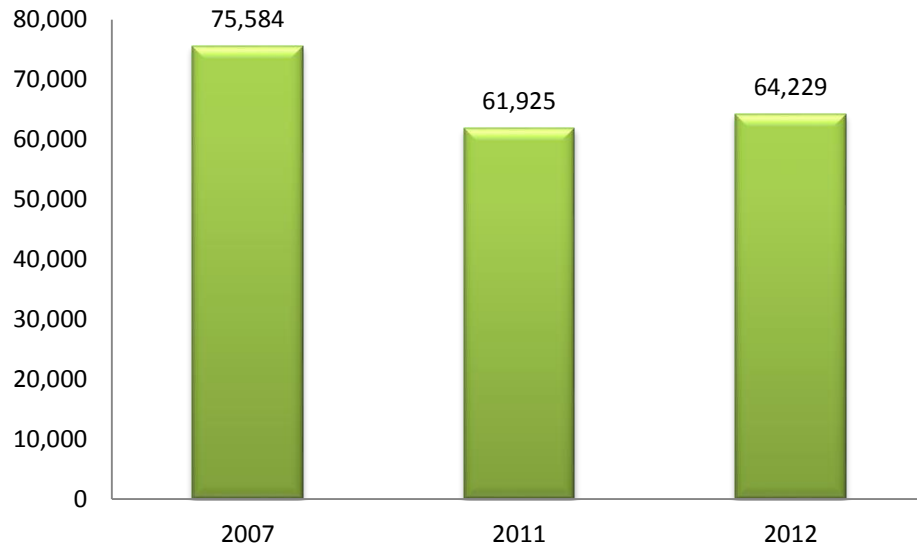
En ese marco, el estado de Yucatán presenta una ubicación estratégica privilegiada por su proximidad con los centros logísticos estadounidenses del Golfo de México. Progreso es el puerto mexicano más cercano a los principales puertos de la costa este de EUA. De igual manera, se cuenta con conectividad aérea (dos aeropuertos internacionales), carretera, ferroviaria y portuaria (que no todos los estados tienen). Adicionalmente, Yucatán tiene contacto con siete países en un radio de mil kilómetros a la redonda, partiendo desde la Ciudad de Mérida.

En cuanto a la carga transportada y el número de contenedores maniobrados, Progreso ocupó en 2012 el sexto lugar en el ámbito nacional con 64 mil 229 contenedores maniobrados, por arriba de puertos como Mazatlán o Tampico, lo que representa un incremento de 3.7% en la actividad logística del puerto con



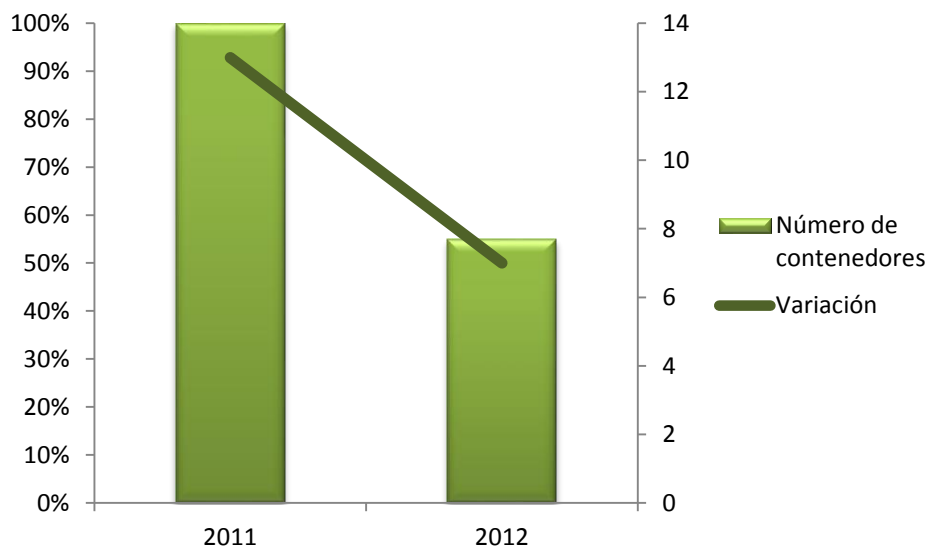
respecto al 2011. No obstante, la capacidad de operación solo es aprovechada en un 21.4%, cifra inferior a la registrada en 2007, de 25.2%, según datos de la Administración Portuaria Integral (API) de Progreso.

**Gráfica 11. Número de contenedores movilizados en puerto Progreso, 2007-2011-2012**



Fuente: Sefoe, Dirección de Planeación y Análisis Económico, con datos de la Administración Portuaria Integral de Progreso.

**Gráfica 12. Contenedores movilizados en Puerto Progreso y su variación, 2011-2012.**



Fuente: Sefoe, Dirección de Planeación y Análisis Económico, con datos de la Administración Portuaria Integral de Progreso.

Asimismo, la participación del sector de transportes, correos y almacenamiento, representó en 2012 el 4.1% del PIB del estado de Yucatán, lo que equivale a un total de 7 mil 769 millones de pesos (a precios de 2008). Durante el período 2007-2012 el crecimiento porcentual acumulado del sector transportes, correos y almacenamiento fue de -0.2%.

### **Sector Primario y Agroindustria**

Como resultado del incremento de los centros urbanos y los sectores no agropecuarios, en los últimos periodos el perfil social y demográfico de Yucatán ha tenido grandes cambios; sin embargo, el estado aún mantiene una proporción considerable de personas en zonas rurales. De acuerdo con datos del INEGI, a la fecha el 16% de la población se encuentra en zonas rurales<sup>3</sup>, mientras que a nivel nacional el 22% de la población cumple con esta condición.

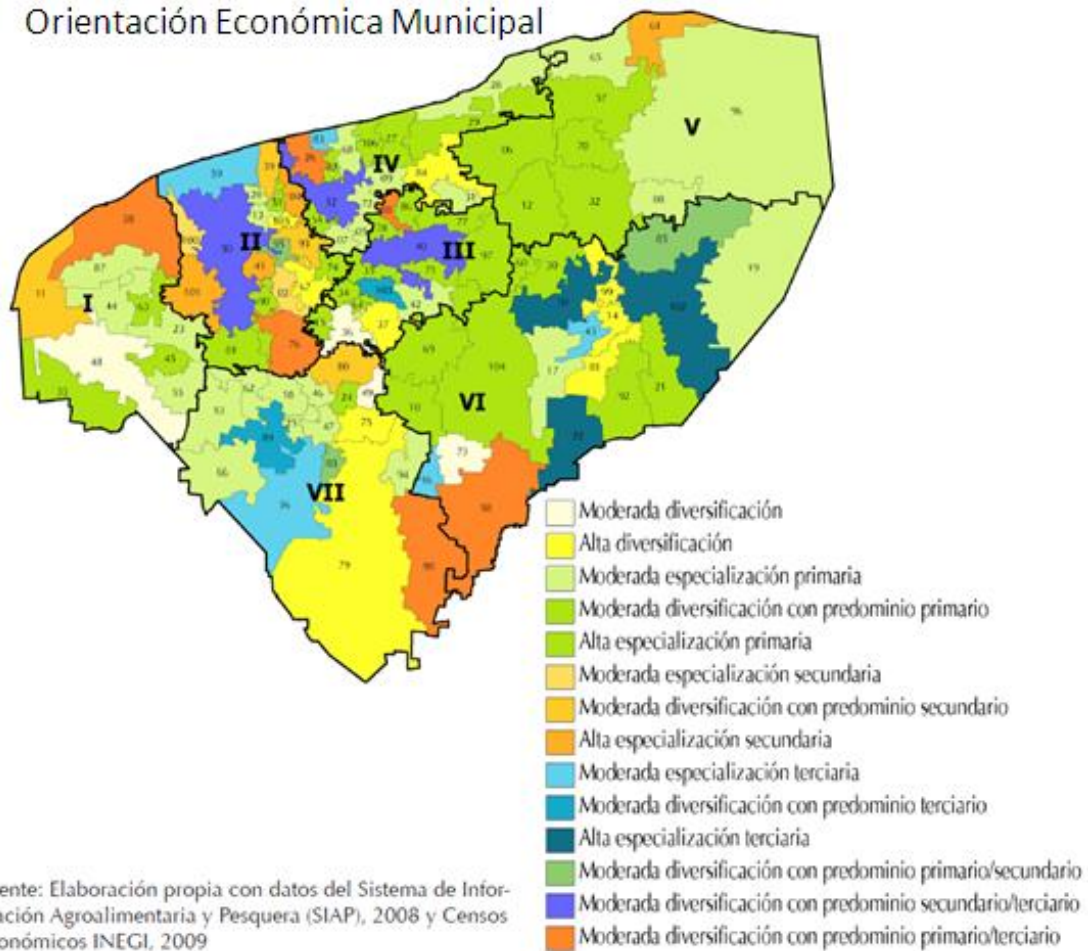
A pesar de que el estado cuenta con recursos naturales que permiten la diversificación y reconversión productiva, en especial dentro de la economía del sector primario, hace falta orientar la modernización tecnológica y la capitalización hacia actividades productivas alternativas. Al respecto, el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán (POETY), publicado en el Diario Oficial del Estado, en el año 2007, ha establecido las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) en las que se determinan los mejores usos que se le pueden dar y que son marco de referencia para el análisis del uso del suelo; de su análisis se determinan zonas desde la conservación de los recursos naturales hasta la tecnificación de la agricultura.

---

<sup>3</sup>Conforme al criterio del INEGI, las localidades con menos de 2,500 habitantes se consideran rurales.

Mapa 1

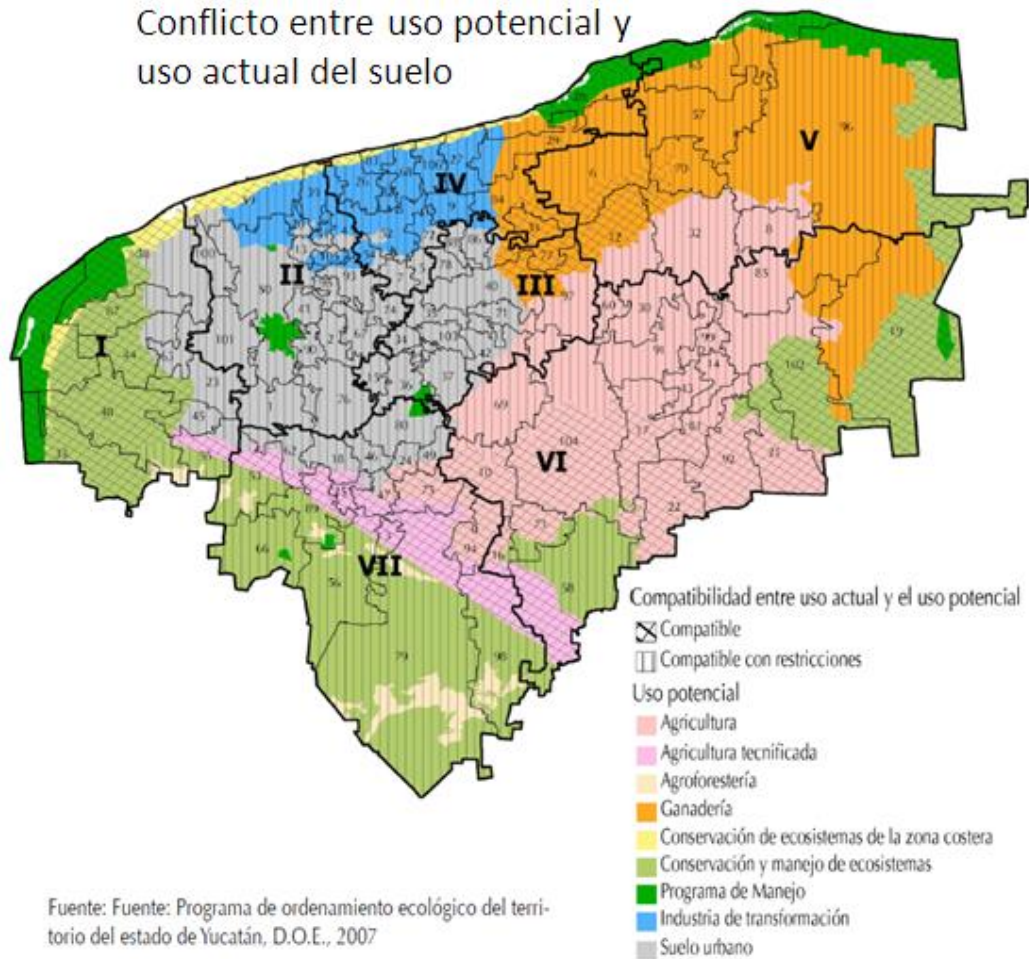
### Orientación Económica Municipal



De los 106 municipios existentes en el estado, el 56.60% tiene una alta especialización primaria, el 21.68% tiene una moderada especialización primaria y el 5.66% cuenta con una moderada diversificación con predominio primario, esto implica que el sector primario tiene una presencia importante en la economía en casi el 84% de los municipios del estado.

Mapa 2

Conflicto entre uso potencial y uso actual del suelo

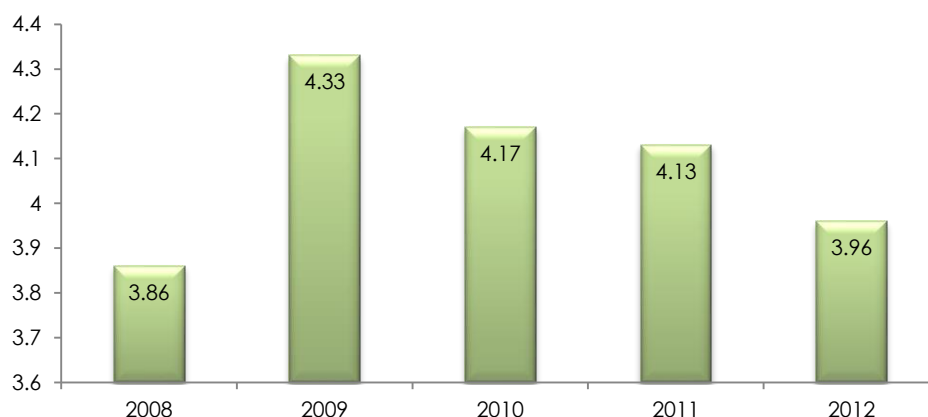


Sin embargo, datos de la Secretaría de Desarrollo Rural indican que las tendencias de los mercados de productos agropecuarios han inducido al desarrollo de actividades del sector en áreas que no son adecuadas para su establecimiento, en consecuencia, se está haciendo una sub-explotación de los recursos o una sobre-explotación de los mismos, lo que redundará en bajos rendimientos y disminución de la rentabilidad. Asimismo, al término de 2012 se observa un decremento considerable de la Población Económicamente Activa (PEA) del sector primario, ya que únicamente el 12.1% de la población se encuentra ocupada en ese sector, mientras que para 1960 el 58.94% de la PEA se dedicaba a las actividades primarias.

<sup>4</sup> Plan Estatal de Desarrollo Yucatán 2012-2018, con datos del INEGI.

Por su parte, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), proyecta que de 2008 a 2012 el crecimiento promedio anual del PIB primario del estado fue de 1.68%, muy similar al crecimiento anual del PIB Nacional que se incrementó en 1.7% para el mismo periodo.

**Gráfica 13. Participación porcentual del PIB primario en el PIB estatal, 2008-2012**



Fuente: Sagarpa, Monitor Agroeconómico e Indicadores de la Agroindustria. (Para 2012, proyecciones de Sagarpa).

A pesar de que el sector primario apenas contribuyó con el 4.13% y 3.96%<sup>5</sup> al PIB del estado en 2011 y 2012 respectivamente, el sector agropecuario y pesquero sigue siendo parte importante para el desarrollo económico y social. De acuerdo con datos de la Sagarpa para el 2012 la producción de los 20<sup>6</sup> principales productos agrícolas ascendió a 438,083 toneladas; por su parte los bienes más importantes<sup>7</sup> del universo pecuario que produce el estado sumaron 345, 571 toneladas. Asimismo, datos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) reflejan que la captura pesquera registrada en 2011 sumó 34, 965 toneladas.

En ese contexto, en el Análisis del Sector Agroindustrial de Yucatán elaborado por el Tecnológico de Monterrey en el 2012 se señala que Yucatán es el principal productor de chile habanero, segundo lugar en producción de guajolote, miel y pulpo a nivel nacional, y además se encuentra entre los cinco principales

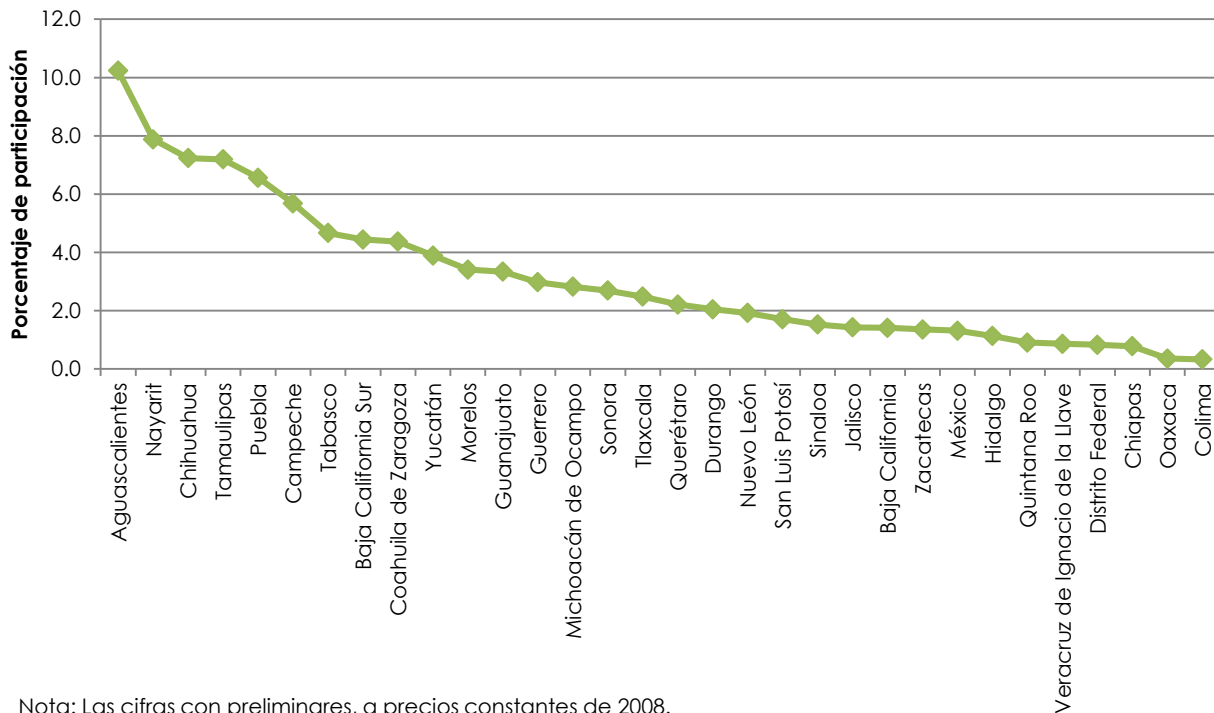
<sup>5</sup>Sagarpa, Indicadores Estatales Agroeconómicos.

<sup>6</sup> Calabacita, chile verde, plátano, melón, mango, pepino, sandía, frijol, maíz, tomate rojo y verde, aguacate, lechuga, papaya, maradol, sorgo en grano, sorgo forrajero, soya, limón, naranja, y toronja (pomelo).

<sup>7</sup> Ave, bovino, caprino, guajolote, ovino, porcino, huevo y miel.

de la nación en producción de puerco. Otros insumos importantes de la industria que provee el estado son la producción de aves como pollo y gallina, así como naranja, papaya y mamey.

**Gráfica 14. Participación estatal en el PIB primario nacional, 2012**



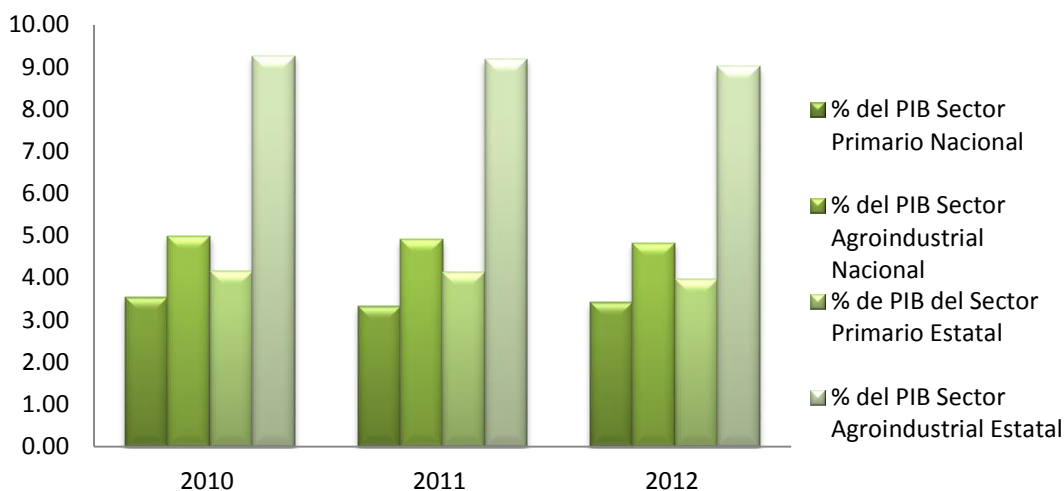
Fuente: INEGI. Cuentas Nacionales, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2012.

Para 2012, Yucatán se ubicó en el décimo lugar en aportación al PIB nacional del sector primario, con el 3.9% (5,978 millones de pesos). Como se observa en la gráfica, Aguascalientes es el estado que más aporta al PIB primario nacional con el 10.2%, seguido por Nayarit (7.9%) y Chihuahua (7.2%). En contraparte, los que menos aportan son Oaxaca y Colima.

El objetivo de la agroindustria es utilizar como insumos los bienes del sector agropecuario y pesquero para transformarlos en productos procesados a fin de conservarlos, añadir valor, reducir las pérdidas pos cosecha y transportar los alimentos a mayor distancia. Los productos agropecuarios están en la base de un gran número de actividades comerciales e industriales. A pesar del gran potencial del sector agroalimentario, no existe un verdadero encadenamiento productivo entre el sector primario y la agroindustria. Para los años 2011 y 2012 el sector agroindustrial contribuyó con el 9.19 y 9.01% respectivamente, del total del PIB estatal, lo que representa más del doble de la contribución del sector primario en el mismo. La aportación al PIB de la industria alimentaria en valores absolutos asciende, en

2012, a un total de 17 mil 801 millones de pesos. Esto nos indica que el estado es un importador de materias primas que sirven de insumo para la producción agroindustrial.

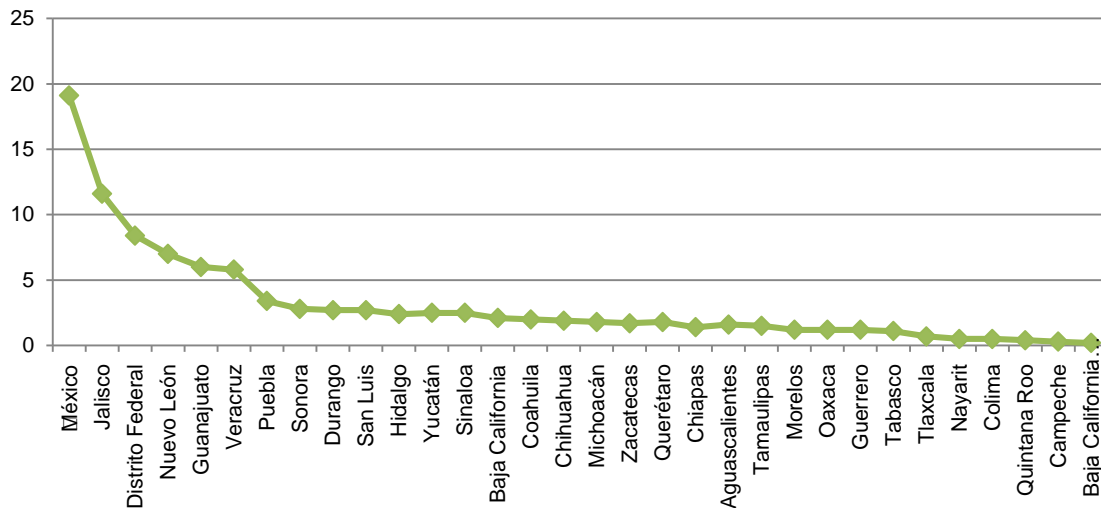
**Gráfica 15. Participación porcentual del PIB primario y agroindustrial en el PIB nacional y estatal, 2010-2012**



Fuente: Sagarpa; Indicadores Estatales. (Para 2012 proyecciones).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el aporte de la agroindustria al crecimiento económico no tiende a declinar conforme aumenta el desarrollo económico, a diferencia del producto agrícola primario. En los países desarrollados e incluso en algunos países latinoamericanos, como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, el aporte de la agroindustria en el PIB llega a ser dos o tres veces mayor que el de la producción primaria, en un proceso de creciente articulación intersectorial.

**Gráfica 16. Participación porcentual del PIB agroindustrial en el PIB del sector primario por entidad federativa, 2011**



Fuente: Sagarpa; Indicadores Estatales.

En lo que respecta a la participación que tiene el estado en el PIB del sector agropecuario, observamos que Yucatán en el 2011 se ubicó en el lugar número 12 con una participación del 2.5% (11 mil 166 millones de pesos) del PIB agroindustrial de la nación. La aportación de Yucatán en este sector es relativamente baja si se compara con el Estado de México o Jalisco los cuales aportan 19.1 y 11.6% del PIB agroindustrial nacional, respectivamente.

## Turismo

### Evolución reciente del turismo en Yucatán

El turismo en el estado de Yucatán se integra por el conjunto de actividades económicas del sector terciario, tales como los servicios de alojamiento; los restaurantes, bares y centros nocturnos; servicios de transportación; agencias de viajes y tour operadores; establecimientos comerciales de artesanías y bienes manufacturados (principalmente textiles); servicios inmobiliarios y de alquiler e inclusive los servicios médicos; por mencionar algunas de las ramas más visibles de la también llamada "industria sin chimeneas".

Aunque el INEGI no cuenta con una estimación precisa de la participación de las actividades turísticas al PIB estatal, se conoce que en 2012 el conjunto del sector servicios aportó, a precios corrientes, el 63.9% del PIB de Yucatán. Tan solo la rama de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y



bebidas aportó en el mismo año el 3.4% del valor del sector terciario, contribuyendo con el 2.2% del PIB total del estado.

En los últimos años, el turismo en la entidad ha presentado en general una tendencia positiva. Como puede observarse en la siguiente gráfica, la afluencia de visitantes se ha mantenido estable, con excepción del año 2009, cuando el deterioro de la economía mundial (en particular en Estados Unidos), además del brote de influenza A H1N1, ocasionaron una baja en la actividad turística.

**Gráfica 17. Visitantes nacionales e internacionales con pernocta, 2007-2012**



Fuente: Sefotur, con datos del Programa DataTur.

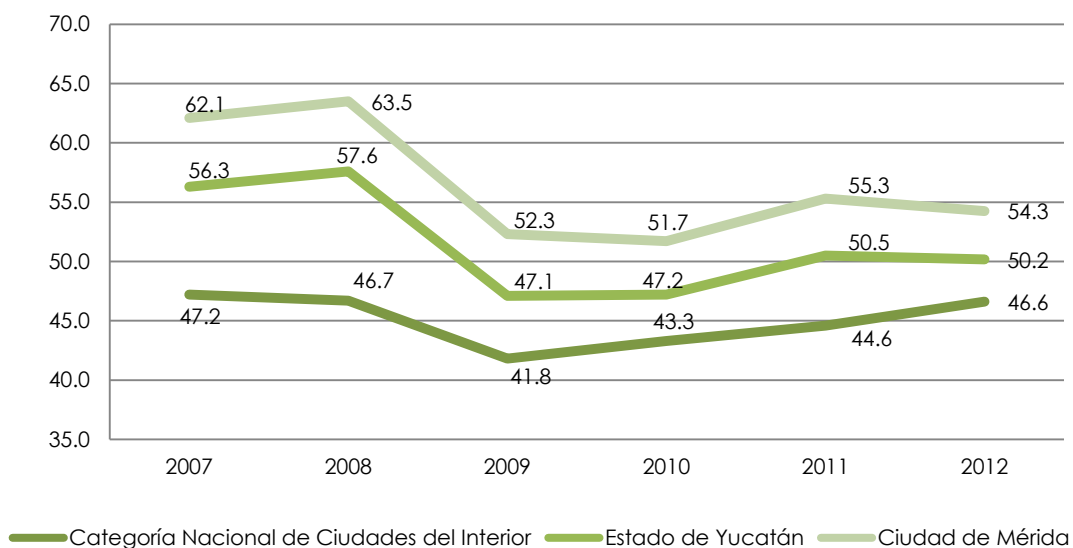
Como se observa en la gráfica anterior, durante 2012 la entidad recibió un total de 1,248,250 visitantes con pernocta, de los cuales el 77.8% (970,663 visitantes) fueron de origen nacional y el 22.2% restante de procedencia internacional (277,587 personas).

Según datos de la Secretaría de Fomento Turístico (Sefotur) del 2012, la actividad turística en el estado se ha visto acompañada en los últimos años por un incremento en la oferta de servicios turísticos básicos y complementarios. Así, según el Directorio Turístico InvenTur, para el mes de octubre de dicho año se registraron en Yucatán un total de 1,909 establecimientos relacionados de manera directa con la actividad turística, lo que representó un crecimiento de 2.1% en relación con la oferta observada durante el mismo mes de 2011.

Adicionalmente, la promoción turística y la percepción de buenas condiciones de seguridad pública, han permitido a Yucatán colocarse como una de las entidades más competitivas en el ámbito nacional, al ubicarse en el sexto lugar del ranking del Índice de Competitividad Turística en 2012, seis lugares arriba respecto a 2010 (CieTec, 2012).

En lo referente a la distribución de la oferta turística, durante 2012 se distingue una alta aglomeración en la Ciudad de Mérida, principal centro turístico del estado, que concentró el 63.4% de los servicios turísticos y el 65.2% de las habitaciones disponibles en la entidad. Además, sobresale la oferta de habitaciones en los municipios de Valladolid (6.8%), Progreso (5.8%), Tinum (Chichén Itzá, 4.0%), Telchac Puerto (1.9%), Tizimín (1.9%), Santa Elena (Uxmal, 1.7%), Celestún (1.6%), Ticul (1.4%), Oxcutzcab (1.4%), Izamal (1.4%) y las localidades de San Felipe y Río Lagartos (0.9%).

**Gráfica 18. Porcentaje de ocupación hotelera, 2007-2012**



Fuente: Sefotur, con información de DataTur.

En contraste con el aumento observado en la llegada de visitantes, la utilización de la oferta de hospedaje (medida a través del porcentaje de ocupación hotelera), ha mostrado en los últimos años una tendencia descendente. Como se observa en la gráfica anterior, en el año 2012 la ocupación hotelera en Mérida se ubicó, en promedio, en 54.3% y en el estado de Yucatán alcanzó en promedio 50.2%.

El comportamiento en el indicador de ocupación hotelera obedece en parte al incremento en la cantidad de habitaciones disponibles en los principales centros turísticos del estado, que entre 2006 y 2012

contabilizaron la incorporación de 2,824 nuevas habitaciones a la oferta total disponible (para todas las categorías), por lo que en términos absolutos creció en 21.4% durante dicho periodo (véase Cuadro 1).

**Cuadro 1. Oferta de habitaciones de hospedaje en el estado de Yucatán, incorporada y total disponible durante el periodo 2006-2012**

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Habitaciones incorporadas en el periodo	366	445	446	336	599	358	274
Total de habitaciones disponibles	8,866	8,880	9,176	9,404	10,109	10,540	10,766

Nota: El total de habitaciones disponibles corresponde al corte de inventario al mes de diciembre de cada año, incluyendo actualizaciones periódicas y habitaciones cerradas, por lo que el total puede no coincidir con la simple sumatoria de las habitaciones incorporadas (nuevas) en cada año.

Fuente: Sefotur, a partir de información del Directorio Turístico Inventur.

En el tema de la afluencia de excursionistas, definidos como visitantes que permanecen menos de 24 horas en el estado (sin pernocta), el segmento más destacado es el turismo de cruceros. En este sentido, durante 2012 se recibieron un total de 307,942 pasajeros en 108 arribos de cruceros al Puerto de Progreso. Se estima que el gasto promedio per cápita del visitante del segmento se ubicó en un rango de entre 40 y 70 dólares, con una estadía promedio de entre cinco y nueve horas en la entidad (Sefotur, 2012).

**Cuadro 2. Arribo de cruceros y pasajeros al Puerto de Progreso, 2008-2012**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012
Arribos	158	112	116	126	108
Pasajeros (no incluye tripulación)	343,827	237,270	280,277	312,060	307,942
Derrama económica estimada (en dólares)	16,342,520	10,867,050	12,144,790	12,728,900	13,019,230

Fuente: Sefotur, con información de la terminal de cruceros, 2008-2012.

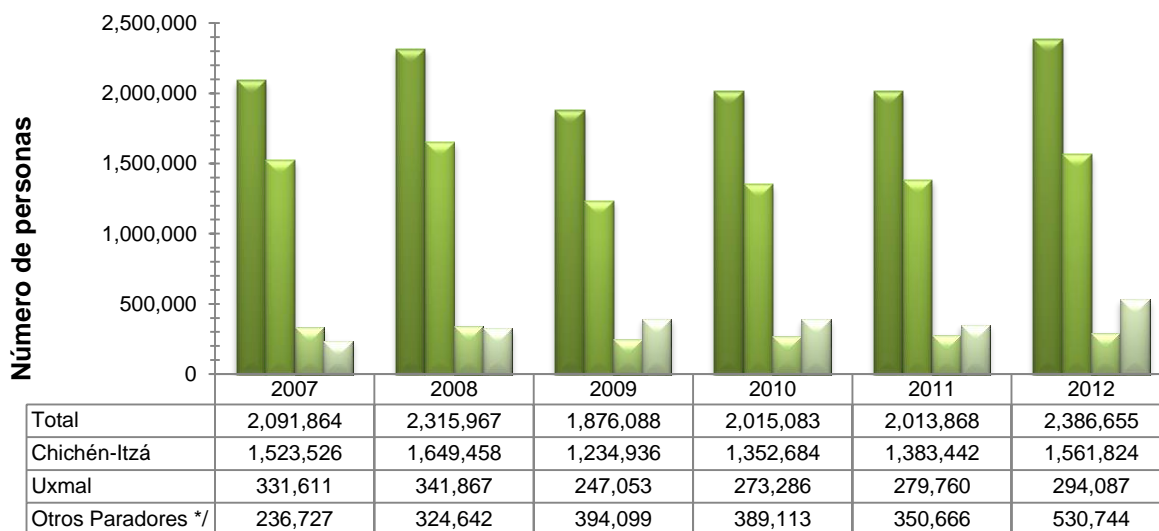
Finalmente, la afluencia de visitantes a las zonas arqueológicas y ecológicas del estado registró en 2012 un repunte, debido principalmente al interés generado por el cambio del ciclo del antiguo calendario maya, que se vio acompañado por una renovación en el atractivo del público hacia esta cultura, que benefició la afluencia a las zonas arqueológicas de la entidad.

De esta manera, para 2012 se contabilizaron 2.39 millones de personas en los paradores de las principales zonas arqueológicas y ecológicas del estado (véase gráfica 19), sobresaliendo particularmente la llegada de visitantes a la zona arqueológica de Chichén Itzá, patrimonio cultural de la humanidad y principal ícono de la cultura maya en el mundo, que mantuvo el 65.4% del total de las afluencias registradas en dicho año.

El interés por la cultura maya, seguirá favoreciendo el crecimiento del turismo cultural en Yucatán y continuará siendo el principal motivo de visita entre el turismo nacional e internacional. Sin embargo, dichos atractivos requieren fortalecerse, mejorando los servicios que se ofertan al visitante a fin de generar la pernocta necesaria en la entidad.

Lo referente a la mejora permanente en la calidad y profesionalización de los servicios turísticos disponibles en el estado, conforma una estrategia indispensable para fortalecer las acciones de promoción del destino. De esta manera, durante el periodo 2007-2012, los gobiernos Estatal y Federal han invertido conjuntamente recursos a través del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT), que permitieron en dicho lapso la capacitación de un total acumulado de 8,318 prestadores de servicios turísticos, de los cuales 396 fueron capacitados durante 2012. En el mismo año, se certificaron a 40 establecimientos de servicios turísticos en los Distintivos H (Manejo Higiénico de Alimentos) y M (Calidad Moderniza).

**Gráfica 19. Visitantes a los paradores de las principales zonas arqueológicas y ecológicas de Yucatán, 2007-2012**



Nota: Comprende a los visitantes registrados en los paradores turísticos de Chichén Itzá, Uxmal, Dzibilchaltún, Ek Balam, Loltún, Balancanché, Celestún y Dzitnup (cenotes de Xkekén y Samulá).

\*/ A partir de agosto de 2008, incluye a los paradores turísticos de Xkekén y Samulá y desde agosto de 2010, incluye la afluencia al parador turístico de Ek Balam.

Fuente: Sefotur, a partir de información del Patronato CULTUR.

## **VII. Temas Estratégicos**

### **Tema estratégico 1. Fomento al emprendedor**

A través del fomento al emprendedor se busca integrar y ofrecer una serie de recursos y servicios que acompañen a la persona emprendedora en las distintas fases de su desarrollo, desde el planteamiento de la primera idea hasta la consolidación de la empresa.

Es el proceso en el cual se prepara al emprendedor para formar su propia empresa, incluye desde la mentalidad del empresario hasta las cuestiones técnicas como la planeación estratégica. Con esto se pretende capacitar a más y mejores empresarios.

En el ámbito de los negocios, el emprendedor es un empresario, es el propietario de una empresa comercial con fines de lucro.

El emprendedurismo desempeña un papel clave en las economías actuales, su existencia depende de múltiples factores. A través del emprendedurismo se alcanza la capacidad de ver las oportunidades y analizar los recursos para llevar a cabo proyectos empresariales, la clave radica en encontrar la vinculación adecuada entre los diversos factores.

Emprender un negocio representa el aprovechamiento de una oportunidad debido a que se encontró una necesidad insatisfecha o un nicho de mercado desatendido, es decir, que da cobertura a un mercado pequeño con necesidades y deseos específicos. Asimismo, la acción de emprender un negocio puede responder a una necesidad desfavorable como la falta de empleo.

Emprender con éxito implica responder a las preguntas necesarias para identificar gustos y preferencias, identificar con claridad lo que se quiere hacer y las metas que se desean alcanzar, eliminar barreras económicas y desarrollar un buen plan de negocios.

## **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

### **Objetivo 1. Incrementar el número de empresas en Yucatán**

#### **Estrategia 1. Fomentar el desarrollo de la cultura emprendedora en la población del estado.**

Líneas de acción:

- Capacitar en competencias y habilidades emprendedoras a los habitantes de Yucatán.
- Promover foros de emprendedores para el intercambio de ideas de negocio con la asesoría de expertos.

#### **Estrategia 2. Promover alianzas y sinergias estratégicas con organizaciones públicas y privadas.**

Líneas de acción:

- Promover en los centros de educación la inclusión de programas de emprendimiento empresarial en los planes de estudio y demás actividades estudiantiles.
- Fomentar la participación de las diferentes organizaciones públicas y privadas en la promoción en el estado del emprendimiento empresarial.

#### **Estrategia 3. Generar condiciones para el desarrollo de la incubación de empresas en actividades económicas estratégicas.**

Líneas de acción:

- Incrementar la incubación de empresas y negocios, preferentemente aquéllas vinculadas a la tecnología.
- Impulsar la integración de una red estatal de incubadoras, para que estas se conviertan en generadoras de empleos, empresas y emprendedores que requiere la entidad.

#### **Estrategia 4. Desarrollar herramientas para consolidar a las nuevas unidades económicas.**

Líneas de acción:

- Diseñar esquemas de apoyo financiero a empresas de nueva creación, brindando asesoría y acompañamiento.

- Desarrollar campañas publicitarias que promuevan los apoyos diseñados que estimulen el interés de formalizar las unidades económicas en Yucatán.

Políticas:

- Se le dará especial atención a los jóvenes del estado de Yucatán y a la incubación de empresas de base tecnológica.

### Indicadores y metas.

<b>Objetivo 1. Incrementar el número de empresas en Yucatán.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de empresas creadas		
<b>Descripción general:</b>	Se refiere a la cantidad de negocios que se crean en el estado en el periodo de un año.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Economía (SE), Sistema Integral de Gestión Registral (Siger).		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	A=A		
<b>Variables:</b>	A=Número de empresas creadas en el periodo de un año.		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
+1,266	Empresas	+1,500 (empresas)	+1,580 (empresas)

## **Tema estratégico 2: Fomento al desarrollo empresarial**

En el marco de la intervención pública, el desarrollo empresarial corresponde a un proceso de organización de acciones orientadas a la creación, desarrollo y consolidación de las empresas del estado.

Como parte de estas acciones, se establecerán esquemas y mecanismos para la asignación de financiamiento a fin de generar mayores niveles de estabilidad de los negocios locales. De este modo, se contribuye al fortalecimiento de las capacidades productivas en beneficio del valor de las empresas.

Parte de dichos mecanismos consiste en acercar las facilidades en materia de acceso a apoyos económicos a todas las regiones del estado. En ese sentido, el proceso de desarrollo empresarial también requiere la ejecución de medidas orientadas a la cobertura de información en todo el territorio estatal a fin de dar a conocer las opciones de crédito, así como los requerimientos necesarios para su obtención.

Adicionalmente, el proceso implica la adopción de otras estrategias de apoyo. Bajo ese marco, es necesario desarrollar estructuras que comuniquen a los negocios en desarrollo con grandes corporaciones y empresas con mayor alcance, ya que de este modo, se lleva a cabo la interacción e intercambio de experiencias necesarios para implementar mejores prácticas empresariales.

También es necesaria la impartición de conocimientos técnicos para la adopción de procesos más eficaces, aprovechando al máximo los insumos disponibles para la producción. Por lo tanto, el diseño de métodos de capacitación y asistencia especializada es un elemento determinante para lograr mayores niveles de productividad, repercutiendo en el crecimiento de las unidades comerciales.

El desarrollo empresarial también constituye mejoras en la calidad de productos, así como en cuanto a la distribución a nivel local, nacional e internacional. Para ello, la gestión de apoyos para fortalecer el capital de trabajo y la inversión en nueva infraestructura logística constituyen intervenciones fundamentales para la cobertura de estas necesidades.



## **Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

### **Objetivo1. Incrementar la productividad de las empresas en el estado**

#### **Estrategia 1. Generar programas de asistencia técnica y capacitación enfocados a empresas establecidas en Yucatán.**

Líneas de acción:

- Elaborar esquemas de asistencia técnica en los procesos de producción para lograr el crecimiento de las empresas.
- Implementar una red de mentores empresarios que con su conocimiento y experiencia impulsen las habilidades gerenciales de las empresas.
- Desarrollar programas de capacitación a empresarios.

Políticas:

- Se dará prioridad a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme).

#### **Estrategia 2. Brindar oportunidades de acceso a esquemas de financiamiento formal a las empresas establecidas en Yucatán.**

Líneas de acción:

- Implementar esquemas financieros y mejorar los existentes para que permitan acceder a los recursos en apoyo a las empresas generadoras de empleos.
- Lograr una mayor penetración de los esquemas financieros a través de una presencia constante en las diferentes regiones de la entidad, atendiendo a sus necesidades y características particulares.
- Gestionar mayores montos de recursos de los fondeadores, para beneficiar a un mayor número de empresas establecidas en Yucatán.

Políticas:

- Se le dará prioridad a las Mipyme que recibieron capacitación y asistencia técnica previamente.

### Estrategia 3. Apoyar la generación de valor agregado y la comercialización de los productos yucatecos.

Líneas de acción:

- Implementar apoyos para mejorar la calidad de los productos de Yucatán.
- Incrementar los espacios y canales de comercialización de los productos yucatecos.
- Apoyar integralmente la comercialización y distribución de los productos yucatecos en beneficio de la mano de obra local.

Políticas:

- Se dará prioridad a los productos artesanales hechos en el interior del estado.

#### Indicadores y metas.

<b>Objetivo 1. Incrementar la productividad de las empresas en el estado.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual del Índice promedio de productividad del estado
<b>Descripción general:</b>	Mide el cambio porcentual del índice promedio de productividad, medido en términos del crecimiento relativo del producto con respecto a la mano de obra empleada, en un periodo determinado con respecto a un periodo anterior.
<b>Observaciones:</b>	La meta 2015 y meta 2018 son variaciones con respecto al valor del índice promedio de productividad del 2012.
<b>Periodicidad:</b>	Trimestral (al segundo trimestre del año).
<b>Fuente:</b>	Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<b>Referencias adicionales:</b>	En el índice de productividad, tanto el numerador (Índice Trimestral de Actividad Económica estatal) como el denominador (índice de la Población Ocupada estatal) tienen como año base 2008. El índice de Población Ocupada se obtiene a través de metodología propuesta por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. La línea base y metas son calculadas a partir de periodos inter- anuales. Si el índice de productividad es superior a 100, la

	productividad es superior a la del año base.		
<b>Fórmulas:</b>	$A=(B/C-1)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual del Índice promedio de productividad del estado</p> <p>B= Índice promedio de productividad en el periodo actual</p> <p>C=Índice promedio de productividad en el periodo anterior</p>		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
-0.5% (99.91)	Porcentaje	+0.6%	+1%

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje Promedio de Crecimiento de la Actividad Económica
<b>Descripción general:</b>	Mide el crecimiento promedio a partir del Índice Trimestral de la Actividad Económica de Yucatán.
<b>Observaciones:</b>	La línea base y meta 2018 son calculadas a partir del promedio de los crecimientos inter-anales, es decir, que la meta corresponde al crecimiento promedio anual del 2013 al 2018. Por tal motivo no aparece un valor en el campo que corresponde a la Meta 2015.
<b>Periodicidad:</b>	Trimestral, se toman datos del segundo trimestre de cada año.
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México.
<b>Referencias adicionales:</b>	NA
<b>Fórmulas:</b>	$A = \frac{\sum B}{C}$

<b>Variables:</b>	A= Porcentaje Promedio de Crecimiento de la Actividad Económica		
	B= Porcentaje de Crecimiento de la Actividad Económica estatal del año correspondiente		
	C= Número de años que corresponden		
<b>Línea base (2007-2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta (2013- 2018)</b>
+2.4%	Porcentaje	NA	+3.5%

### **Tema estratégico 3: Empleo y previsión social**

Las acciones de fomento al empleo se llevarán a cabo en materia de vinculación laboral y fomento de las capacidades de los individuos para desempeñar un puesto de trabajo o un oficio.

Se promoverá el equilibrio de los factores de la producción, la cultura laboral basada en el diálogo y la concertación, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores, la procuración de justicia laboral, la vigilancia, la verificación e inspección del cumplimiento de las normas laborales.

El Gobierno del Estado es un defensor de los derechos de los trabajadores, sindicatos o sus beneficiarios, ante ello procura un adecuado clima laboral en Yucatán.

La estabilidad de la economía se basa en la capacidad de mantener una baja tasa de desempleo y proporcionar un lugar de trabajo seguro. Los empleados se beneficiarán de un lugar de trabajo agradable y a su vez las empresas ahorrarán dinero. Cuando existe una sólida relación entre el individuo y su entorno de trabajo, la sociedad en general se beneficia también.

La tasa de empleo y el crecimiento económico están vinculados. Esto se debe a que el empleo contribuye al crecimiento económico: los trabajadores producen bienes y servicios valiosos y a su vez reciben un salario que pueden gastar en la compra de los bienes producidos. Más empleo significa un mayor número de bienes que pueden ser producidos.

La informalidad laboral es un fenómeno presente en todo el mundo. En ocasiones, la informalidad es vista como una válvula de escape en el corto plazo al problema del empleo.

Sin embargo, esta trae consigo implicaciones negativas sobre la productividad y competitividad de las empresas, sobre el crecimiento y desarrollo económico de un país en el mediano y largo plazos, y en el bienestar de las familias.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

#### **Objetivo 1. Mejorar la calidad del empleo en el estado**

##### **Estrategia 1. Contribuir a la generación de empleos en el estado.**

Líneas de acción:

- Promover el empleo a través de capacitación, bolsas de trabajo y ferias de empleo.

- Apoyar a las empresas que contraten a trabajadores en su primer empleo y personas con discapacidad, mediante estímulos e incentivos fiscales y no fiscales.
- Vincular acciones interinstitucionales que impulsen la generación de empleos de calidad.
- Otorgar capacitación laboral a personas desempleadas o subempleadas, así como certificación de capacidades laborales.
- Fomentar la operación de guarderías en todo el estado, para hijos(as) de madres y padres trabajadores.

Políticas:

- Se le dará mayor énfasis a la atención de los grupos vulnerables como jóvenes, madres solteras y adultos mayores.
- Se le dará prioridad a los empleos formales para conseguir un alza en el salario promedio y lograr mejorar la calidad de los mismos.

### **Estrategia 2. Fomentar la formalización del empleo en el estado.**

Líneas de acción:

- Desarrollar esquemas de promoción a la cultura de la formalización del empleo y los beneficios que genera.
- Establecer mecanismos para que las empresas beneficiarias de programas públicos generen empleos formales.
- Adecuar los programas y estrategias de gobierno de apoyo directo a la población para que induzcan a la formalidad del empleo.

### **Estrategia 3. Promover la conciliación y el diálogo en las revisiones contractuales, salariales y conflictos laborales de competencia estatal.**

Líneas de acción:

- Incrementar la eficiencia en la impartición de justicia laboral.
- Promover el diálogo y conciliación entre el sector obrero-patronal.
- Unificar los criterios normativos y de acción tendientes a una administración de justicia laboral eficaz.
- Fortalecer los servicios de asesoría para la conciliación y/o representación laboral gratuita.

#### Estrategia 4. Fomentar mejores condiciones de trabajo y trato digno dentro de las empresas.

Líneas de acción:

- Asegurar que las condiciones generales de trabajo, seguridad e higiene cumplan la normatividad establecida.
- Realizar campañas de sensibilización para el trato de igualdad y respeto en el ámbito laboral.

#### Indicadores y metas.

<b>Objetivo 1. Mejorar la calidad del empleo en el estado.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Tasa diferencial de desocupación estatal		
<b>Descripción general:</b>	Mide la distancia en puntos porcentuales del porcentaje de población desocupada en el estado, respecto al promedio nacional.		
<b>Observaciones:</b>	Se establece como meta permanecer por debajo del valor del promedio nacional de la tasa de desocupación en puntos porcentuales.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Indicadores estratégicos.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	$A = (B/C) * 100$		
<b>Variables:</b>	A=Tasa diferencial de la ocupación estatal B= Población Ocupada C= Población Económicamente Activa		
<b>Línea base (Tercer trimestre 2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>

-1.4%	Puntos porcentuales con respecto a la media nacional	-1.6%	-1.8%
-------	--	-------	-------

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de empleos formales generados en el estado
<b>Descripción general:</b>	Se refiere a la cantidad de empleos nuevos en el estado, que se calcula mediante los beneficiarios registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el estado en un periodo determinado.
<b>Observaciones:</b>	<p>Para el cálculo de este indicador se consideran las siguientes modalidades de asegurados: Trabajadores Ordinario Urbano (10), Trabajadores asalariados permanentes y eventuales del campo (13), Trabajadores estacionales del campo (14), Reversión de cuotas por subrogación de servicios (17), Productores de caña de azúcar (30), Trabajadores domésticos (34), Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio (35), Trabajadores de los Gobiernos de los Estados (36), Trabajadores de los Gobiernos de los Estados (Nueva Creación) (38), Trabajadores de los Gobiernos de los Estados (Nueva Ley) (42), Incorporación Voluntaria del Campo al Régimen Obligatorio (43) y Trabajadores independientes (44).</p> <p>La Línea Base y Meta 2018 corresponden a un valor acumulado por periodo de Gobierno. Por tal motivo no aparece un valor en el campo que corresponde a la Meta 2015.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Consulta dinámica de información, Cubo de Información.
<b>Referencias adicionales:</b>	NA
<b>Fórmulas:</b>	A=A
<b>Variables:</b>	A=Número de empleos formales generados



Línea base (Sep 2007- Sep 2012)	Unidad de Medida	Meta 2015	Meta (Oct 2012- Sep 2018)
+25,995	Empleos	NA	+50% (51,990)

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual del salario promedio base de cotización		
<b>Descripción general:</b>	Mide el cambio porcentual, de un periodo determinado a otro, en el monto total del salario diario promedio base de acuerdo a lo que establece el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Consulta dinámica de información, Cubo de Información.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	$A = ((B/C) - 1) * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual del salario promedio base</p> <p>B = Salario diario base promedio en el periodo actual.</p> <p>C= Salario diario base promedio en el periodo inmediato anterior.</p>		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
191.2	Pesos	+13.5% (210.3 pesos)	+27% (242.8 pesos)

## **Tema estratégico 4: Industria y comercio exterior**

Se refiere a las acciones orientadas al impulso de la producción en el estado para incrementar la competitividad de la industria yucateca, implementando mejoras tecnológicas a fin de acceder a mercados internacionales.

En ese sentido, es necesario llevar a cabo nuevas operaciones para obtener materias primas para la transformación y transporte de nuevos productos. La industrialización también implica el aprovechamiento de las instalaciones de los sitios de producción de un mismo tipo de productos de una misma región

Bajo ese marco, la principal ventaja la constituye la creación de nuevas fuentes de trabajo debido a que la mano de obra que es requerida tanto para todos los procesos productivos, desde la manipulación de la materia prima hasta el uso de las distintas maquinarias que facilitan una producción en serie, esto para perfeccionar los productos elaborados y colocarlos masivamente en el mercado.

Por su parte, las exportaciones hacen referencia a los bienes y servicios vendidos o enviados, desde el estado, con fines comerciales hacia otros países, representa el tráfico o intercambio con el objetivo de ser usados o consumidos. Este tráfico puede generar numerosos y variados fenómenos fiscales dado que, cualquier producto enviado más allá de las fronteras de un país. En ese sentido, la principal ventaja está constituida por la ubicación geográfica, así como por el desarrollo de proyectos logísticos para el máximo aprovechamiento de los puertos del estado.

El crecimiento de las exportaciones es un elemento del cual depende el desarrollo de la industria, misma que a su vez condiciona el crecimiento económico de un país. Un volumen alto de exportaciones es considerado bueno para el estado, en consecuencia, la economía se traducirá en más empleo y demanda externa de productos nacionales. Bajo ese marco, un mayor número de personas con empleo repercutirá en más dinero en manos del consumidor, lo que llevará a un aumento de la actividad económica.

## **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

### **Objetivo 1. Incrementar el crecimiento del sector industrial en el estado**

**Estrategia 1. Fortalecer el desarrollo del sector industrial local como fuente generadora de empleos de alto valor.**

Líneas de acción:

- Implementar mecanismos de apoyo con la finalidad de retener y expandir en la entidad a la industria establecida.
- Impulsar el mejoramiento de los procesos internos de la industria para generar valor agregado.
- Impulsar a la industria textil y del vestido mediante el fomento a la moda yucateca y el reposicionamiento de la guayabera.
- Otorgar servicios de asistencia técnica y capacitación en materia de comercialización.
- Realizar acciones para la integración de cadenas productivas orientadas a la industrialización de productos.
- Promover el desarrollo de proveedores para generar economías de escala en las cadenas industriales.
- Promover el asentamiento de industrias en los recintos destinados para ello.

### **Objetivo 2. Incrementar las exportaciones del estado**

**Estrategia 1. Fomentar la creación de mecanismos que mejoren la comercialización internacional.**

Líneas de acción:

- Otorgar servicios de capacitación y asesoría a las empresas sobre comercio exterior.
- Fomentar la participación de las empresas en ferias y eventos internacionales.
- Promover estratégicamente el diseño de imagen y productos de las empresas de acuerdo a las necesidades de los mercados internacionales.

Políticas:

- Se le dará prioridad a las empresas que generan mayor valor agregado.

## Indicadores y metas

<b>Objetivo 1. Incrementar el crecimiento del sector industrial en el estado.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual acumulada del Producto Interno Bruto de la industria		
<b>Descripción general:</b>	Mide el cambio porcentual, de un periodo determinado a otro, en el monto del Producto Interno Bruto generado por el sector industrial a precios constantes del 2008, excluyendo la construcción.		
<b>Observaciones:</b>	La información se presenta con dos años de desfase.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	$A = ((B - C) / C) * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual acumulada del Producto Interno Bruto de la industria.</p> <p>B= Valor del PIB de la industria del año actual.</p> <p>C= Valor del PIB de la industria del año 2012.</p>		
<b>Línea base</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta (2013-2018)</b>
36,799.7 millones de pesos (2012) 1.3% (2007-2012)	Millones de pesos)	NA	+6% (39,007.6 millones de pesos)

<b>Objetivo 2. Incrementar las exportaciones del estado.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual del valor de las exportaciones		
<b>Descripción general:</b>	Mide el cambio porcentual en el monto del valor de las exportaciones anuales de Yucatán en dólares estadounidenses.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Agencia General de Aduanas (AGA), Registros Administrativos.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	$A = ((B - C) / C) * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual del valor de las exportaciones</p> <p>B= Valor de las exportaciones en el año actual.</p> <p>C= Valor de las exportaciones en el año anterior o inmediato anterior.</p>		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
1,820	Millones de dólares	+6% (1,966 millones de dólares)	+12%(2,093 millones de dólares)

## **Tema estratégico 5: Atracción de inversiones**

Se promoverá al estado de Yucatán en busca de atraer inversionistas para la creación de nuevas empresas y empleos. Asimismo, se ejecutarán las acciones concernientes de apoyo a la consolidación y permanencia de la inversión nacional y extranjera en el estado.

La capacidad de atraer inversión tanto nacional como extranjera tiene entre sus preceptos fundamentales la creación de un entorno que garantice seguridad jurídica a los inversionistas, seguridad pública suficiente para los procesos productivos y acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Un clima laboral favorable, así como la existencia de una estructura educativa que garantice la oferta de mano de obra calificada y la posibilidad de desarrollo de procesos productivos basados en nuevas tecnologías, son determinantes para la competitividad de un estado.

En materia de competitividad, existen organismos que han evaluado las características del entorno de cada región a fin de ubicar el grado de complejidad que enfrentan las empresas para abrir y arreglar negocios. Una de las más representativas es la evaluación que realiza el Banco Mundial, a través del estudio Doing Business, en el cual la medición de estas dificultades se hace a partir de la simulación de las adversidades que enfrentaría una empresa modelo en función del marco regulatorio de cada región.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

#### **Objetivo 1. Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado**

**Estrategia 1. Posicionar estratégicamente a Yucatán como polo de atracción de inversiones nacionales y extranjeras.**

Líneas de acción:

- Promover a Yucatán, enfatizando las fortalezas del estado a través de diversos mecanismos focalizados.
- Contactar a inversionistas de sectores con potencial de inversión en el estado, para desarrollar agendas de negocio en territorio yucateco.
- Gestionar apoyos, estímulos e incentivos para los inversionistas.

## **Estrategia 2. Mejorar las condiciones de mano de obra e infraestructura para hacer al estado atractivo a la inversión.**

Líneas de acción:

- Impulsar la adecuación de los planes de estudios de los centros educativos a las exigencias del mercado laboral.
- Implementar acciones de certificación de capacidades para atender las necesidades de los inversionistas.
- Desarrollar infraestructura económica que haga más atractivo al estado para la inversión nacional y extranjera.

Políticas:

- Será prioritaria la inversión en infraestructura económica en el ramo que impulse el sector manufacturero.
- Se le dará prioridad a las inversiones que generen empleos con mayor remuneración.

## **Estrategia 3. Implementar una mejora regulatoria que eleve la competitividad de la actividad productiva del estado.**

Líneas de acción:

- Realizar adecuaciones al marco jurídico que optimicen el desempeño económico del estado y que faciliten la inversión y el intercambio comercial.
- Consolidar a las instancias administrativas encargadas de dar certeza jurídica en los trámites y servicios que se requieren.
- Implementar acciones para la aplicación integral de la normatividad en materia de Mejora Regulatoria, en los ámbitos estatal y municipal.
- Promover el uso de medios electrónicos para la realización de trámites y servicios relacionados con la actividad económica.
- Gestionar, ante autoridades municipales, un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.

## Indicadores y metas

<b>Objetivo 1. Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Inversión Extranjera Directa Acumulada		
<b>Descripción general:</b>	Mide la cantidad de inversión extranjera, en millones de dólares, que ingresan al estado en un periodo determinado.		
<b>Observaciones:</b>	La línea base y Meta 2018 corresponden a un valor acumulado por periodo de Gobierno. Por tal motivo no aparece un valor en el campo que corresponde a la Meta 2015.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Economía (SE). Dirección General de Inversión Extranjera.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	$A = ((B - C) / C) * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A = Inversión extranjera directa acumulada.</p> <p>B = Sumatoria de la inversión extranjera directa en el periodo comprendido de septiembre de 2013 a septiembre de 2018.</p> <p>C = Sumatoria de la inversión extranjera directa en el periodo comprendido de septiembre de 2007 a septiembre de 2012.</p>		
<b>Línea base (Sep 2007- Sep 2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta (Sep 2013- Sep 2018)</b>
+163.1	Millones de dólares	NA	+25% (203.8 millones de dólares)



<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Lugar que ocupa el estado de Yucatán en el ámbito nacional de acuerdo con el Índice de Competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C (IMCO)		
<b>Descripción general:</b>	Dato comparativo que mide el nivel de competitividad de las entidades federativas para atraer y retener talento e inversiones de acuerdo a los parámetros del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C (IMCO).		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Bianual		
<b>Fuente:</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	Ranking = A		
<b>Variables:</b>	A=Lugar que ocupa el estado de Yucatán en el ámbito nacional de acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C (IMCO).		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
17	Ranking	16	15

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Lugar que ocupa el estado de Yucatán en el ámbito nacional de acuerdo con el estudio <i>Doing Business</i> en México del Banco Mundial		
<b>Descripción general:</b>	Dato comparativo que mide el nivel de competitividad para hacer negocios en Yucatán, de acuerdo a los parámetros del Banco Mundial.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Banco Mundial (BM). Estudio <i>Doing Business</i> en México.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	Ranking = A		
<b>Variables:</b>	A= Lugar que ocupa el estado de Yucatán en el ámbito nacional de acuerdo con el estudio <i>Doing Business</i> del Banco Mundial		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
16	Ranking	15	13

## **Tema estratégico 6: Innovación**

Se conceptualiza como la integración y reconocimiento de la academia como un sector productivo, alineado a la dinámica del sector gubernamental, en estrecha vinculación con el sector empresarial, lo cual será la ventaja competitiva que tendrá Yucatán en los procesos de innovación, investigación, educación, capacitación y creación de negocios para enfrentar un mercado cada vez más globalizado y demandante de avances tecnológicos innovadores.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

#### **Objetivo 1. Incrementar la inversión en innovación en el estado**

##### **Estrategia 1. Fomentar la innovación en las empresas.**

Líneas de acción:

- Promover la cultura de la innovación como vehículo de crecimiento sostenible.
- Fomentar la innovación en los procesos, productos y modelos de gestión en las empresas para agregarles valor.
- Apoyar mecanismos que estimulen la innovación empresarial como fuente de desarrollo económico.

##### **Estrategia 2. Generar las condiciones de creación y atracción de empresas de base tecnológica.**

Líneas de acción:

- Implementar mecanismos y programas para emprender negocios de innovación.
- Fomentar el desarrollo de nuevas empresas de alta tecnología.
- Atraer inversiones de empresas de base tecnológica.

##### **Estrategia 3. Incrementar la aplicación de tecnologías e innovaciones en la actividad económica de Yucatán.**

Líneas de acción:

- Actualizar el marco normativo que facilite la vinculación de los sectores académico y productivo.
- Focalizar los esfuerzos de investigación científica y desarrollo tecnológico a las necesidades de los sectores productivos del estado.

- Impulsar en el sector empresarial el aprovechamiento de la investigación científica para generar productos, procesos y servicios con mayor valor agregado.
- Fortalecer la participación de consejos consultivos para la concertación de acciones que fomenten el desarrollo económico, como un mecanismo de participación democrática de instituciones y ciudadanía.

Políticas:

- Se le dará mayor énfasis a la innovación que genere productos o servicios de mayor valor agregado.
- Será prioritaria la innovación conjunta de los sectores productivos y de investigación del estado.

### Indicadores y metas

<b>Objetivo 1. Incrementar la inversión en innovación en el estado.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de la inversión en innovación de las empresas en Yucatán
<b>Descripción general:</b>	Mide el cambio porcentual de la inversión de las empresas del sector productivo en productos y procesos de innovación de un periodo con respecto a un periodo anterior.
<b>Observaciones:</b>	NA
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico y Módulo sobre Actividades de Biotecnología y Nanotecnología.
<b>Referencias adicionales:</b>	NA
<b>Fórmulas:</b>	$A = ((B-C)/C) * 100$

<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual de la inversión en innovación de las empresas en Yucatán</p> <p>B= Valor de la inversión en innovación de las empresas en el periodo actual</p> <p>C= Valor de la inversión en innovación de las empresas en el periodo inmediato anterior</p>		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
74.5	Millones de pesos	+10% (82 millones de pesos)	+21% (91 millones de pesos)

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de empresas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas
<b>Descripción general:</b>	Se refiere al cambio porcentual en el total de empresas establecidas en el estado que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt) en el periodo actual respecto al periodo anterior o base.
<b>Observaciones:</b>	NA
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas. Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).
<b>Referencias adicionales:</b>	NA
<b>Fórmulas:</b>	$A = ((B - C) / C) * 100$
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual de empresas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas</p> <p>B= Empresas inscritas en el Reniecyt en el periodo actual</p>

	C= Empresas inscritas en el Reniecyt en el periodo inmediato anterior.		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
58	Empresas	+100% (116 empresas)	+120% (128 empresas)

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de patentes otorgadas en el estado		
<b>Descripción general:</b>	Mide el cambio porcentual de patentes otorgadas en el estado en un periodo determinado en referencia a otro inmediato anterior.		
<b>Observaciones:</b>	N/A		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	$A = ((B-C)/C) * 100$		
<b>Variables:</b>	A= Variación porcentual de patentes otorgadas en el estado B= Patentes otorgadas en el periodo actual C= Patentes otorgadas en el periodo inmediato anterior		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
29	Patentes	17% (34 patentes)	36% (39 patentes)

## **Tema estratégico 7: Tecnologías de la Información y Comunicación**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son aquellas tecnologías que permiten transmitir, procesar y difundir información de manera instantánea. Son consideradas la base para reducir la Brecha Digital sobre la que se tiene que construir una Sociedad de la Información y una Economía del Conocimiento.

Las TIC agrupan los elementos y técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, internet y telecomunicaciones. Ante ello se destinarán acciones para fomentar su desarrollo en Yucatán.

También optimizan el manejo de la información y el desarrollo de la comunicación. Permiten actuar sobre la información y generar mayor conocimiento e inteligencia. Del mismo modo, abarcan todos los ámbitos de la experiencia humana y modifican los ámbitos de la experiencia cotidiana: el trabajo, las formas de estudiar, las modalidades para comprar y vender, los trámites, el aprendizaje y el acceso a la salud, entre otros.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

#### **Objetivo 1. Incrementar el desarrollo del sector de tecnologías de la información y comunicación en Yucatán**

**Estrategia 1. Generar las condiciones necesarias para el desarrollo del sector de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el estado.**

Líneas de acción:

- Impulsar el agrupamiento productivo en la industria de tecnologías de la información y comunicación.
- Desarrollar las condiciones de infraestructura para el aprovechamiento de las ventajas competitivas del Sector de TIC en Yucatán.
- Fortalecer el sistema educativo en torno a la industria de tecnologías de la información y comunicación.
- Otorgar apoyos para la conformación de nuevas empresas de TIC.
- Apoyar el desarrollo de software para el crecimiento de los sectores productivos.

- Impulsar la adopción de las tecnologías de la información en los sectores productivos como medio de obtención de valor agregado.

Políticas:

- Será prioritario el desarrollo del software.

### Indicadores y metas

<b>Objetivo 1. Incrementar el desarrollo del sector de tecnologías de la información y comunicación en Yucatán.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual acumulada del Producto Interno Bruto del sector información en medios masivos estatal.		
<b>Descripción general:</b>	Mide el cambio porcentual, de un periodo a otro, en la participación que se logra en el estado en el sector información en medios masivos, que incluye las Tecnologías de Información, en un periodo actual respecto a un periodo anterior.		
<b>Observaciones:</b>	La información presenta dos años de desfase.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	$A = ((B - C) / C) * 100$		
<b>Variables:</b>	A = Variación porcentual acumulada del Producto Interno Bruto del sector información en medios masivos estatal. B = Valor del PIB del sector información en medios masivos estatal del año actual C = Valor del PIB del sector información en medios masivos estatal del año 2012.		
<b>Línea base</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta (2013-2018)</b>
7,816.6 millones de	Porcentaje	NA	+10% (8,598.2 millones de



pesos (2012)			pesos)
55.3% (2007-2012)			

## **Tema estratégico 8: Desarrollo de la Infraestructura Logística**

La infraestructura logística representa uno de sus recursos más importantes debido a que posibilita el intercambio comercial de bienes y mercancías, tanto de manera interna como hacia el exterior, lo que representa uno de los principales motores para el desarrollo económico. Los estados que cuentan con una mejor infraestructura, tienen mayor capacidad para crecer y ser más competitivos en el ámbito internacional. Una infraestructura logística adecuada resulta necesaria para mover productos desde los centros donde éstos se generan hasta las zonas de consumo, de manera eficiente, confiable y a costos competitivos. Las mejoras en la calidad, el alcance territorial y la conectividad de la infraestructura logística adquiere por lo tanto gran relevancia como palanca del desarrollo.

La infraestructura logística se define como el conjunto de obras e instalaciones que posibilitan el enlace entre los nodos de acopio, producción y consumo para satisfacer los requerimientos de las cadenas de suministro que interactúan entre ellos, mediante el uso de los modos de transporte y el apoyo de instalaciones y terminales especializadas donde se materializan los movimientos de carga en combinaciones intermodales, mediante procesos de transferencia, transbordo, ruptura y trasvase de las mercancías.

En el marco de este tema, se manifiesta la necesidad de aprovechar las oportunidades del estado para generar una cadena de valor de todas las actividades y procesos necesarios para que un producto o servicio se genere y llegue al punto donde y cuando el cliente final lo requiere, optimizando el costo. En la actualidad, los clientes no deciden sus compras solo con base en precio y calidad, sino que también basan sus elecciones en la variedad de artículos, su disponibilidad y sus plazos de entrega.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

#### **Objetivo 1. Incrementar la conectividad logística para distribución y abasto en el estado**

**Estrategia 1. Desarrollar las condiciones de infraestructura y conectividad para el aprovechamiento logístico de la ubicación geográfica de Yucatán.**

Líneas de acción:

- Posicionar a Yucatán como un *hub* logístico estratégico.
- Aprovechar la infraestructura marítima y aeroportuaria a través de proyectos estratégicos focalizados.
- Promover la inversión de las empresas de logística especializada.
- Impulsar el mejoramiento de la infraestructura de los mercados de abasto, rastros, centros de distribución y puntos de comercialización al mayoreo y menudeo de productos de consumo en el estado de Yucatán.

Políticas:

- Se le dará mayor atención a la infraestructura que mejore las condiciones logísticas del estado.
- Se considerará con mayor importancia la infraestructura que mejore las capacidades de distribución y abasto de productos.

**Estrategia 2. Generar acciones destinadas al desarrollo de los servicios logísticos que apoyen la dinámica económica en Yucatán.**

Líneas de acción:

- Desarrollar nodos logísticos que permitan enlazar la oferta y demanda de bienes y servicios.
- Apoyar el desarrollo de servicios logísticos para mejorar la competitividad y productividad de los sectores productivos.
- Impulsar en las empresas el uso de servicios de logística especializada como medio de obtención de valor agregado.
- Crear centros logísticos y de distribución que satisfagan las necesidades de abasto de cada región.

**Indicadores y metas**

<b>Objetivo 1. Incrementar la conectividad logística para distribución y abasto en el estado.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del</b>	Variación porcentual acumulada del Producto Interno Bruto del

<b>indicador:</b>	sector logístico		
<b>Descripción general:</b>	Mide el cambio porcentual, de un periodo a otro, en la aportación del sector de actividades logísticas (transportes, correos y almacenamiento) al PIB del estado.		
<b>Observaciones:</b>	La aportación del sector logístico está contemplada dentro de la Rama Transportes, Correos y Almacenamiento. La información cuenta con dos años de desfase.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual.		
<b>Fuente:</b>	INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	$A = ((B - C) / C) * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A = Variación porcentual acumulada del Producto Interno Bruto del sector logístico</p> <p>B = Valor del PIB del Sector Logístico en el año actual</p> <p>C = Valor del PIB del Sector Logístico en el año 2012.</p>		
<b>Línea base</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta (2013-2018)</b>
7,750.9 millones de pesos (2012) -0.5% (2007-2012)	Porcentaje	NA	+5% (8,138.4 millones de pesos)

## **Tema estratégico 9: Agroindustria**

La agroindustria es fundamental para el desarrollo del sector primario ya que la mayor parte de la producción de este sector se destina al consumo y dado que cada vez un número más grande de la población se concentra en las ciudades, estos bienes deben ser objeto de algún tipo de proceso que permita su adquisición, lo cual implica la adición de valor para darles una nueva forma o contenido, o bien llevarlos al lugar y en el tiempo que se requieren para hacerlos disponibles al cliente.

Las agroindustrias, ya sea como unidades simples de selección y empaque, como fábricas que utilizan directamente los productos agrícolas, o bien con la figura de los intermediarios que organizan el abastecimiento para ellas, son las entidades económicas que consumen la mayor parte de las cosechas y de la producción pecuaria, además de ser las que crean el grueso de la oferta de productos alimentarios, bebidas, materias primas y productos semi-elaborados en el país (destaca la producción de alimentos para ganado), para lo cual utilizan tanto la producción agrícola nacional como los productos importados (FAO).

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

#### **Objetivo 1. Incrementar el desarrollo agroindustrial**

**Estrategia 1. Mejorar la eficiencia de los canales de distribución y comercialización de los productos agroindustriales como detonantes económicos del sector.**

Líneas de acción:

- Promover la vinculación entre la producción primaria y la agroindustria a fin de generar valor agregado a los productos agropecuarios.
- Proporcionar servicios de asistencia técnica y capacitación en la organización, innovación tecnológica y el desarrollo empresarial.

- Incrementar la inversión privada, promoviendo a Yucatán como punto de comercio, agroturismo, industrialización y tecnificación de la producción primaria, para generar mayores empleos en el medio rural.
- Impulsar la creación de empresas enfocadas a la producción de insumos agrícolas, pecuarios y pesqueros del estado a fin de proveer a la agroindustria.

**Estrategia 2. Promover la inversión para la modernización y tecnificación de la infraestructura del sector agropecuario y pesquero con el fin de mejorar la competitividad de los productos locales.**

Líneas de acción:

- Otorgar apoyos económicos o en especie para infraestructura productiva y logística, pesquera y agropecuaria para generar productos con valor agregado.
- Proporcionar subsidios para la construcción de infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento, manejo post cosecha y agroindustrial.
- Entregar apoyos económicos a productores y productoras rurales para el mantenimiento, rehabilitación, modernización y equipamiento de la infraestructura agroindustrial.
- Otorgar financiamiento, garantías líquidas y apoyos para la reducción de costos financieros a productores agroindustriales.

**Indicadores y metas**

<b>Objetivo 1. Incrementar el desarrollo agroindustrial.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual acumulada del PIB de la Industria Alimentaria
<b>Descripción general:</b>	Mide el cambio porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) de la Industria Alimentaria de Yucatán a precios constantes del 2008, en un periodo actual con relación al mismo periodo del año anterior.
<b>Observaciones:</b>	La información se presenta con un año desfase.

<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)., Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	N/A		
<b>Fórmulas:</b>	$A=(B-C)/C*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual acumulada del PIB de la Industria Alimentaria</p> <p>B= Valor del PIB de la Industria Alimentaria en el año actual</p> <p>C= Valor del PIB de la Industria Alimentaria en el año 2012</p>		
<b>Línea base (2017-2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta (2013-2018)</b>
18,297.4 millones de pesos (2012) 7.8% (2007-2012)	Porcentaje	NA	+6% (19,395.2 millones de pesos)

## **Tema estratégico 10: Impulso al desarrollo del sector primario**

De acuerdo con el INEGI, en el sector primario se incluyen todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza, ya sea para alimento o para generar materias primas, por tal motivo es un sector de suma importancia el cual necesita ser impulsado mediante los objetivos y estrategias definidas en este documento a fin de que el sector crezca, se desarrolle, tenga éxito y pase de ser un medio de subsistencia a ser generador de empleos y de los insumos para la agroindustria que es la rama de industrias que transforman los productos de la agricultura, ganadería, riqueza forestal y pesca, en productos elaborados.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

#### **Objetivo 1. Incrementar la producción primaria en el estado**

**Estrategia 1. Promover la inversión en modernización y tecnificación del campo con el fin de mejorar los rendimientos de la producción agropecuaria.**

Líneas de acción:

- Otorgar apoyos económicos y en especie a productores de bajos recursos del estado para la inversión en infraestructura agropecuaria y pesquera.
- Modernizar la infraestructura hidroagrícola de Yucatán.
- Modernizar los procesos de preparación de tierras con centrales de maquinaria agrícola en siete regiones del estado.
- Otorgar apoyos económicos para impulsar la agricultura protegida orientada a la producción orgánica.
- Entregar paquetes tecnológicos homogéneos, insumos y herramientas a productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas de bajos ingresos a fin de incrementar la producción de sus unidades.
- Otorgar apoyos económicos y en especie para generar actividades productivas alternas de mayor rendimiento, mediante la reconversión y diversificación de la producción agropecuaria.
- Otorgar apoyos económicos y en especie para el repoblamiento y mejoramiento genético bovino, ovino y de otras especies para la capitalización del sector ganadero.
- Otorgar apoyos económicos y en especie para el establecimiento y tecnificación de praderas, pastos de corte y sistemas silvopastoriles.
- Mejorar la flota y el equipamiento pesquero para maximizar la eficiencia productiva.

- Realizar programas para el manejo sustentable del suelo y agua.

## **Estrategia 2. Financiar la actividad primaria, para capitalizar a los productores del estado de Yucatán.**

Líneas de acción:

- Otorgar financiamiento y garantías líquidas a productores agropecuarios y pesqueros a fin de capitalizar sus unidades productivas.
- Otorgar subsidios directos para la reducción de costos financieros a los productores del estado que cuenten con financiamiento de la banca de desarrollo.

## **Estrategias 3. Implementar la prevención y manejo de riesgos agropecuarios, pesqueros y acuícolas para disminuir la pérdida de la producción.**

Líneas de acción:

- Proporcionar asesorías a productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros para el adecuado manejo de los productos primarios y agroindustriales y con esto garantizar la inocuidad y disminuir los riesgos sanitarios.
- Realizar campañas fitosanitarias, zoonosanitarias y pesqueras, a fin de reducir la pérdida de producción.
- Contratar seguros sanitarios para la actividad agropecuaria, a fin de dar certeza a los productores en caso de sufrir catástrofes.

## **Estrategia 4. Desarrollar las capacidades, la innovación tecnológica y el extensionismo, para incrementar los niveles de producción de las unidades agropecuarias y pesqueras.**

Líneas de acción:

- Proporcionar asistencia técnica y capacitación en la organización, innovación tecnológica en el desarrollo empresarial.
- Otorgar apoyos a particulares e instituciones para realizar investigaciones en innovación tecnológica y extensionismo agropecuario a fin de enfrentar los retos de productividad, competitividad y los efectos del cambio climático.



**Estrategia 5. Fomentar el empleo y el autoempleo en el sector rural a fin de generar actividades productivas alternas que mejoren la calidad de vida de las personas.**

Líneas de acción:

- Financiar proyectos económicos preferentemente para mujeres de escasos recursos y grupos vulnerables que cuenten con un sustento técnico.
- Entregar apoyos económicos a sujetos vulnerables y en especie para llevar a cabo proyectos productivos alternativos.
- Proporcionar empleo temporal para población rural de bajos recursos del estado de Yucatán.

**Indicadores y metas**

<b>Objetivo 1. Incrementar la producción primaria en el estado.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de la producción agrícola
<b>Descripción general:</b>	Mide el cambio porcentual de la producción agrícola en toneladas de un periodo dado con relación al mismo periodo del año de referencia.
<b>Observaciones:</b>	NA
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Cierre de la producción agrícola por cultivo.
<b>Referencias adicionales:</b>	NA
<b>Fórmulas:</b>	$A=(B-C)/C*100$

<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual de la producción agrícola</p> <p>B= Total de la producción agrícola en el período actual</p> <p>C= Total de la de producción agrícola en el período base</p>		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
438,083	Toneladas	+3% (451,225 toneladas)	+6% (464,368 toneladas)

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de la producción pecuaria
<b>Descripción general:</b>	Mide el cambio porcentual de la producción pecuaria en toneladas de un periodo dado con relación al periodo de referencia.
<b>Observaciones:</b>	La información se presenta con un año desfase y para este indicador se contemplan los principales productos pecuarios del estado: ave, bovino, caprino, guajolote, ovino, porcino, huevo y miel.
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Resumen estatal pecuario.
<b>Referencias adicionales:</b>	NA
<b>Fórmulas:</b>	$A=(B-C)/C*100$
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual de la producción pecuaria</p> <p>B= Total de la producción pecuaria en el período actual</p> <p>C= Total de la producción pecuaria en el período base</p>

Línea base (2012)	Unidad de Medida	Meta 2015	Meta 2018
345,571	Toneladas	+2.3% (353,519 toneladas)	+4.6% (361,467 toneladas)

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de la producción pesquera		
<b>Descripción general:</b>	Mide el cambio porcentual de la producción pesquera en peso vivo en kilogramos de un periodo dado con relación al periodo de referencia.		
<b>Observaciones:</b>	La información se presenta con un año de desfase.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Comisión Nacional de acuicultura y pesca (Conapesca), Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2011		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	$A = (B - C) / C * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual de la producción pesquera</p> <p>B= Total de la producción pesquera en el periodo actual</p> <p>C= Total de la producción pesquera en el periodo anterior</p>		
Línea base (2012)	Unidad de Medida	Meta 2015	Meta 2018
34,965	Toneladas	+2.3% (35,785 toneladas)	+4.6% (36,590 toneladas)

## **Tema estratégico 11: Turismo**

Por su ubicación geográfica, su riqueza cultural y natural, Yucatán posee un gran potencial turístico, que le permite contar con una oferta diversificada para cada segmento del mercado: arqueología, naturaleza, cultura, segunda residencia, sol y playa, cruceros, reuniones, salud y *premium* (PSFT, 2007-2012).

Sin embargo, el desarrollo de la actividad turística conlleva no solo efectos positivos en la economía (en términos de generación de empleos, atracción de divisas y comercio, por ejemplo), pues también tiene impactos negativos sobre el medio urbano y natural.

Por lo anterior, se observan retos para la innovación de los servicios ofertados, a fin de mantener el dinamismo del sector y evitar el estancamiento o declinación de Yucatán como destino turístico. Áreas de oportunidad para la región son el turismo de naturaleza, *premium*, de reuniones, de salud y la segunda residencia.

Otros polos de desarrollo turístico potencial, lo constituyen los Pueblos Mágicos de Izamal y Valladolid, ubicados en el centro y oriente del estado, respectivamente. Ambos conjuntan una oferta turística sobresaliente que, aunque limitada, tiene la característica de contar con identidad propia, por sus atractivos culturales y naturales.

En general, se observa potencial turístico todas las regiones del estado, pero el mismo es desaprovechado en algunos casos por la insuficiente oferta de servicios básicos y complementarios, además de la ausencia de productos especializados, que prologuen la estadía del visitante, generando mayor derrama económica.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

#### **Objetivo 1. Incrementar el número de establecimientos de servicios turísticos en el estado**

##### **Estrategia 1. Fomentar las actividades de turismo de naturaleza.**

Líneas de acción:

- Promover la creación de infraestructura de servicios para el aprovechamiento sustentable de los cenotes con uso turístico-ecológico de la entidad.
- Coadyuvar en la creación de productos de turismo de naturaleza que generen beneficios directos a las comunidades locales.

- Implementar entre los prestadores de servicios estándares mínimos que incentiven el desarrollo sustentable de las actividades turísticas, a fin de contribuir a preservar los recursos naturales del estado.

## **Estrategia 2. Estimular el crecimiento de los segmentos especiales del mercado turístico.**

Línea de acción:

- Posicionar a Yucatán como destino para *turismo premium* y *turismo de romance*, mediante acciones de promoción, comercialización y participación en eventos especializados.
- Estimular el turismo de segunda residencia en Yucatán, mediante la identificación de ventajas comparativas que permitan implementar acciones de promoción dirigidas a mercados objetivo.
- Promocionar la infraestructura hospitalaria y los servicios médicos profesionales del estado, para posicionar al destino en turismo médico.

## **Estrategia 3. Consolidar las rutas y circuitos turísticos del estado.**

Líneas de acción:

- Realizar un inventario de las rutas y circuitos turísticos que operan en el estado, proponiendo el diseño de nuevas rutas turísticas que complementen y/o integren los productos turísticos ya existentes.
- Elaborar una propuesta de mejoramiento de la señalización turística existente en las principales carreteras y circuitos turísticos del estado.
- Integrar material gráfico-digital de vanguardia para apoyar el conocimiento y difusión de la oferta de rutas y circuitos turísticos de los diferentes segmentos de mercado.

## **Estrategia 4. Promover el arribo de cruceros y nuevas rutas áreas al estado.**

Líneas de acción:

- Aprovechar las instalaciones aeroportuarias para fomentar el turismo, utilizando esta infraestructura para mejorar la conectividad del estado.
- Participar en eventos especializados y gestionar nuevas rutas ante las principales empresas navieras para mantener la difusión permanente de Puerto Progreso como destino de cruceros.

## **Estrategia 5. Incentivar la atracción de inversiones privadas en el ramo turístico para fomentar el crecimiento de la actividad en el estado.**

Líneas de acción:

- Fomentar la participación del sector privado en los proyectos integrales de infraestructura turística, a fin de estimular el crecimiento de la oferta de servicios turísticos.
- Vincular a los prestadores de servicios con organismos públicos federales, estatales y/o municipales; e instituciones privadas que proporcionen esquemas de financiamiento para el desarrollo de la industria turística.
- Proporcionar a inversionistas nacionales y extranjeros la asesoría e información estadística para el desarrollo de estudios y proyectos del ramo turístico.

Políticas:

- Se continuará promoviendo en foros nacionales e internacionales al puerto de Progreso como la puerta de entrada para el turismo de cruceros en el Mundo Maya, y se aprovechará el amplio reconocimiento mundial de la zona arqueológica de Chichén Itzá para el posicionamiento de la marca Yucatán en el mercado turístico.
- Se priorizará el apoyo institucional a las organizaciones comunitarias de prestadores de servicios turístico que implementen prácticas de turismo sustentable, en particular las referentes al turismo de naturaleza que contribuyan a preservar la cultura maya, tradiciones, costumbres y recursos naturales.

## **Objetivo 2. Incrementar la llegada de visitantes nacionales e internacionales con pernocta al estado**

### **Estrategia 1. Implementar técnicas innovadoras de mercadotecnia dirigidas a la atracción de visitantes nacionales e internacionales.**

Líneas de acción:

- Establecer un Programa de Promoción y Comercialización Turística para Yucatán.
- Fomentar actividades de atracción turística permanentes que coadyuven a la promoción del destino, como la Semana de Yucatán en México, la Feria Turística del Mundo Maya y el Festival Internacional de la Cultura Maya.

- Promover de manera permanente los eventos culturales y artísticos del Centro Histórico de Mérida y los principales municipios, para ampliar la oferta turística existente.

**Estrategia 2. Desarrollar campañas de promoción turística dirigidas a incentivar el turismo de reuniones y los segmentos especiales de mercado.**

Líneas de acción:

- Incrementar la penetración y efectividad de las campañas de promoción turística del estado en los mercados nacional e internacional.
- Mantener una estrategia de publicidad innovadora y con diferenciación de marca, alineada a las estrategias nacionales implementadas por el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).
- Incentivar la generación de productos turísticos para los segmentos especiales de mercado, a través de la promoción del turismo de reuniones, médico, *premium*, romance, cultural, gastronómico y de segunda residencia.

**Estrategia 3. Reactivar la imagen turística del Mundo Maya en el mercado regional, nacional e internacional.**

Líneas de acción:

- Consolidar el turismo regional y la cooperación entre estados y países que integran el Mundo Maya.
- Consolidar el Gran Museo del Mundo Maya como elemento estratégico de la oferta turística de Yucatán.
- Posicionar a la Feria Turística del Mundo Maya y al Festival Internacional de la Cultura Maya, como eventos anuales que promuevan los atractivos de la región, con la participación de estados y países que la integran.

**Estrategia 4. Fomentar la generación de negocios electrónicos entre los prestadores de servicios turísticos.**

Líneas de acción:

- Renovar el diseño del sitio web de [www.yucatan.travel](http://www.yucatan.travel) para convertirlo en la principal plataforma promoción digital del estado.
- Implementar una estrategia permanente de promoción en redes sociales.
- Apoyar la generación de mercado para productos turísticos locales que aprovechen el creciente consumo a través de internet.

### **Estrategia 5. Mejorar la infraestructura turística pública en el estado para aumentar la estadía del visitante.**

Líneas de acción:

- Modernizar las instalaciones y servicios disponibles en los principales paradores turísticos del estado, incluyendo el acceso a internet para la difusión de información a los visitantes.
- Mejorar la infraestructura pública de los municipios turísticos costeros para aprovechar su potencial turístico.
- Modernizar el equipamiento utilizado para los espectáculos de luz y sonido de Chichén Itzá y Ioltún.
- Renovar, construir y/o modernizar mediante proyectos integrales la infraestructura turística en los principales centros turísticos del estado, a fin de fortalecer la oferta existente.
- Aumentar la inversión pública y mejorar los servicios disponibles, para consolidar el desarrollo turístico de los Pueblos Mágicos de Izamal y Valladolid.

### **Estrategia 6. Consolidar el mercado de turismo de reuniones, así como incrementar la oferta disponible para este segmento en el estado.**

Líneas de acción:

- Fortalecer la atracción de congresos y convenciones al estado mediante la apertura de una oficina de promoción en la Ciudad de México.
- Mejorar la infraestructura disponible del Centro de Convenciones de Mérida, para elevar la competitividad del destino.
- Desarrollar actividades permanentes de promoción en los mercados nacional e internacional, dirigidas al incremento de eventos de turismo de reuniones.

### **Estrategia 7. Impulsar la generación de nuevos productos para el aprovechamiento la vocación turística, los recursos naturales y culturales de los municipios del estado.**

Líneas de acción:

- Promover el aprovechamiento turístico y conservación del patrimonio arquitectónico de las principales iglesias en municipios de la región sur del estado.
- Invertir en la realización de proyectos ejecutivos que aprovechen la vocación turística de los municipios.
- Favorecer el rescate de Centros Históricos de los principales municipios turísticos, implementando proyectos de mejoramiento de imagen urbana.



Políticas:

- Se considerará establecer en consenso con los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del estado de Yucatán (FIPROTUY), las acciones anuales de promoción del estado y la posterior evaluación de resultados de las mismas.
- Se dará prioridad a la generación de campañas de promoción turística que optimicen los recursos públicos disponibles, focalizadas a mercados meta, favoreciendo la publicidad y difusión en medios innovadores y de crecimiento permanente, como el internet y las redes sociales.
- Se dará prioridad a la ejecución de los proyectos de infraestructura turística que dispongan de los estudios técnicos necesarios que demuestren la generación de una mayor utilidad social para la entidad, favoreciendo la inversión en proyectos integrales que generen empleos, ingresos y sean económicamente sustentables para las comunidades en las que se implementen.
- Se fomentará el crecimiento del segmento de turismo de reuniones, priorizando la relación costo-beneficio de los eventos nacionales e internacionales que se atraigan al estado, favoreciendo aquellos cuyo impacto otorgue mayor promoción al destino.
- Se generará y divulgará de manera oportuna, a través de sitios webs públicos y gratuitos, las variables de información estadística que permitan conocer, analizar y evaluar las características y el comportamiento que presenta la oferta y demanda de servicios turísticos del estado.

### **Objetivo 3. Incrementar el número de prestadores de servicios turísticos certificados en el estado.**

#### **Estrategia 1. Promover la calidad de los servicios en el estado.**

Líneas de acción:

- Implementar una campaña de concientización para que la población conozca los beneficios de la actividad turística en la Entidad y contribuya a su desarrollo.
- Implementar acciones de cultura turística en escuelas, centros de convivencia social, organismos estatales, municipales y otros espacios definidos para generar impacto en la población.
- Fomentar la política de equidad de género en el mercado laboral del sector turístico, mediante la implementación de cursos, eventos y otras actividades de difusión.
- Realizar acciones permanentes de verificación y cumplimiento de la normatividad vigente, para garantizar la calidad y seguridad de los servicios turísticos disponibles en el estado.

**Estrategia 2. Implementar el Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística, para incrementar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos.**

Líneas de acción:

- Mantener la inversión pública anual en capacitación y certificación turística en el estado, a fin de extender la cobertura del mismo entre los prestadores de servicios turísticos.
- Implementar acciones de capacitación en los principales municipios turísticos.
- Mejorar, actualizar y adaptar a los requerimientos de la demanda turística los contenidos, métodos de enseñanza-aprendizaje y evaluación de resultados de los cursos de capacitación.

**Estrategia 3. Establecer el Sistema Estatal de Información Turística, que permita generar y divulgar variables e indicadores para analizar y evaluar al sector turístico.**

Líneas de acción:

- Consolidar el sistema estadístico de información turística para orientarlo a las necesidades de los turistas y prestadores de servicios turísticos.
- Establecer el sitio web institucional de la Secretaría de Fomento Turístico (Sefotur), a fin de contar con una plataforma web propia que permita la distribución de la información oportuna.
- Ampliar la cobertura y representatividad del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, a fin de mejorar la calidad de la información que genera.
- Mantener la actualización permanente del Directorio de Servicios Turísticos InvenTur, a fin de contar con información permanente sobre la oferta turística del estado.

Políticas:

- Se ejercerán plenamente las facultades y obligaciones establecidas para la Secretaría de Fomento Turístico (Sefotur) en la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán y su Reglamento, a fin de promover adecuadamente el crecimiento ordenado de la actividad turística.
- Se le dará especial atención a la implementación de cursos de capacitación y certificación que respondan a las demandas efectivas de profesionalización de los prestadores de servicios turísticos formalmente establecidos, facilitando la disponibilidad de fechas, instalaciones y temáticas en los principales municipios turísticos del estado.

## Indicadores y metas

<b>Objetivo 1. Incrementar el número de establecimientos de servicios turísticos en el estado.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual del número de establecimientos de servicios turísticos incorporados a la oferta estatal.		
<b>Descripción general:</b>	Se refiere al cambio en términos porcentuales, del número de establecimientos de servicios turísticos que operan en el estado incorporados al Directorio Turístico Inventur, en un periodo determinado respecto al periodo anterior.		
<b>Observaciones:</b>	El resultado esperado es el incremento en el registro de establecimientos de servicios turísticos en el estado.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Turismo (Sectur). Directorio Turístico Inventur, Directorio Turístico Inventur.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	$A = \frac{[B-C]}{C} \times 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual del número de establecimientos de servicios turísticos incorporados a la oferta estatal.</p> <p>B=Total de establecimientos turísticos incorporados al directorio turístico Inventur en un periodo determinado.</p> <p>C= Total de establecimientos turísticos incorporados al directorio turístico Inventur en el periodo anterior.</p>		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
1,909	Establecimientos	+7.35% (2,049 establecimientos)	+12.6% (2,150 establecimientos)

<b>Objetivo 2. Incrementar la llegada de visitantes nacionales e internacionales con pernocta al estado.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de la llegada de visitantes nacionales con pernocta al estado.		

<b>Descripción general:</b>	Se refiere al cambio en términos porcentuales del total de visitantes con pernocta de origen nacional registrados en establecimientos de hospedaje de los principales centros turísticos del estado, mediante el Programa DataTur, en un periodo determinado respecto al periodo anterior.		
<b>Observaciones:</b>	El resultado esperado es el incremento en la variación porcentual del número de visitantes nacionales con pernocta al estado		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Turismo (Sectur). Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México. Programa Datatur.,		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	$A = ([B-C]/C) \times 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual en la Llegada de visitantes nacionales con pernocta al estado.</p> <p>B=Total de visitantes nacionales con pernocta al estado registrados durante el periodo actual.</p> <p>C= Total de visitantes nacionales con pernocta al estado registrados durante el periodo anterior.</p>		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
970,663	Personas	+6% (1,028,902 personas)	+12% (1,087,143 personas)

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de la Llegada de visitantes internacionales con pernocta al estado.
<b>Descripción general:</b>	Se refiere al cambio en términos porcentuales del total de visitantes con pernocta de origen internacional registrados en establecimientos de hospedaje de los principales centros turísticos del estado, mediante el Programa DataTur, en un periodo determinado respecto al periodo anterior.

<b>Observaciones:</b>	El resultado esperado es el incremento en la variación porcentual del número de visitantes internacionales con pernocta al estado.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Turismo (Sectur). Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México. Programa Datatur.		
<b>Referencias adicionales:</b>	N/A		
<b>Fórmulas:</b>	$A = ([B-C]/C) \times 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual en la llegada de visitantes internacionales con pernocta al estado.</p> <p>B=Total de visitantes internacionales con pernocta al estado registrados durante el periodo actual.</p> <p>C= Total de visitantes internacionales con pernocta al estado registrados durante el periodo anterior.</p>		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
277,587	Personas	+16% (322,001 personas)	+28% (355,312 personas)

<b>Objetivo 3. Incrementar el número de prestadores de servicios turísticos certificados en el estado.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual del número de empresas turísticas certificadas
<b>Descripción general:</b>	Corresponde al cambio en términos porcentuales del número de las empresas turísticas certificadas con algún estándar de calidad (Certificados H, M, Punto Limpio u otros) a través de programas promovidos por la Secretaría de Fomento Turístico y la Secretaría de Turismo Federal, en un periodo determinado respecto al periodo anterior.

<b>Observaciones:</b>	El resultado esperado es incrementar la variación porcentual del número de empresas turísticas certificadas con estándares de calidad en el estado.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Fomento Turístico (Sefotur), Registros administrativos de la Dirección de infraestructura turística.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	$A = ([B-C]/C) \times 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual del número de empresas turísticas certificadas</p> <p>B=Total de empresas turísticas certificadas en el periodo actual</p> <p>C= Total de empresas turísticas certificadas en el periodo anterior</p>		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
40	Empresas	+25% (50 empresas)	+50% (60 empresas)

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual del número de prestadores de servicios turísticos profesionalizados.
<b>Descripción general:</b>	Corresponde al cambio en términos porcentuales del número de Prestadores de servicios turísticos (personas), capacitados a través de programas o cursos promovidos por la Secretaría de Fomento Turístico y la Secretaría de Turismo Federal, en un periodo determinado respecto al periodo anterior.
<b>Observaciones:</b>	El resultado esperado es mantener la variación porcentual del número de prestadores de servicios turísticos capacitados en el estado.
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Fomento Turístico (Sefotur)., Registros administrativos de la Dirección de infraestructura turística.

<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmulas:</b>	$A = ([B-C]/C) \times 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A=Variación porcentual del número de prestadores de servicios turísticos profesionalizados (personas).</p> <p>B=Total de prestadores de servicios turísticos profesionalizados en el periodo actual.</p> <p>C= Total de prestadores de servicios turísticos profesionalizados en el periodo anterior.</p>		
<b>Línea base (2012)</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
396	Personas	+3% (408 personas)	+5% (416 personas)

## IX. Seguimiento y Evaluación

Para garantizar la correcta ejecución y conocer el avance de los objetivos, el presente Programa será evaluado mediante los indicadores establecidos (cuya síntesis se presenta en el cuadro 3), lo cual permitirá conocer el impacto y los resultados de las actividades realizadas en cada uno de los ámbitos de intervención que han sido identificados.

Los resultados que se obtengan de las evaluaciones serán publicados en las páginas web de las instituciones públicas pertinentes y en los términos de las disposiciones legislativas y normativas aplicables.

**Cuadro 3. Síntesis de indicadores y metas.**

TEMA ESTRATÉGICO	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META 2015	META 2018
1. Fomento al emprendedor	Incrementar el número de empresas en Yucatán	Número de empresas creadas	$A=A$	1,266 empresas (2012)	1,500 empresas	1,580 empresas
2. Fomento al Desarrollo Empresarial	Incrementar la productividad de las empresas en el Estado	Variación porcentual del Índice promedio de productividad del estado	$A=(B/C-1)*100$	-0.5% (99.91) (2012)	0.6%	1%
		Porcentaje Promedio de Crecimiento de la Actividad Económica	$A= \text{SUM } B / C$	2.4% (2007-2012)	N/A	3.5%
3. Empleo y Previsión Social	Mejorar la calidad del empleo en el estado	Tasa diferencial de desocupación estatal	$A=(B/C)*100$	-1.4% (por debajo de la media nacional) (2012)	-1.6%	-1.8%
		Número de empleos formales generados en el Estado	$A=A$	25,995 empleos (sep 2007-sep 2012)	N/A	50%
		Variación porcentual del salario promedio base de cotización	$A=((B/C)-1)*100$	191.2 pesos (2012)	13.5%	27%
4. Industria y Comercio Exterior	Incrementar el crecimiento del sector industrial	Variación porcentual acumulada del	$A=((B-C)/C)*100$	36,799.7 millones de pesos	NA	6%



TEMA ESTRATÉGICO	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META 2015	META 2018
	en el estado	Producto Interno Bruto de la industria		(2012)		
	Incrementar las exportaciones en el estado	Variación porcentual del valor de las exportaciones	$A = ((B - C) / C) * 100$	1,820 millones de dólares (2012)	6%	12%
5. Atracción de Inversiones	Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.	Inversión Extranjera Directa Acumulada	$A = ((B - C) / C) * 100$	163.1 millones de dólares (2007-2012)	N/A	25%
		Lugar que ocupa el estado de Yucatán en el ámbito nacional de acuerdo con el Índice de Competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C (IMCO)	A=Ranking	17 (2012)	16	15
		Lugar que ocupa el Estado de Yucatán en el ámbito nacional de acuerdo con el Estudio Doing Bussines del Banco Mundial	A=Ranking	16 (2012)	15	13
6. Innovación	Incrementar la inversión en innovación en el estado	Variación porcentual de la inversión en innovación de las empresas en Yucatán	$A = ((B - C) / C) * 100$	74.5 millones de pesos (2012)	10%	21%
		Variación porcentual de empresas inscritas en el Registro	$A = ((B - C) / C) * 100$	58 empresas (2012)	100%	120%

TEMA ESTRATÉGICO	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META 2015	META 2018
		Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas				
		Variación porcentual de las patentes otorgadas en el estado	$A = ((B - C) / C) * 100$	29 patentes (2012)	17%	36%
7. Tecnologías de la Información y Comunicación	Incrementar el desarrollo del sector de tecnologías de la información y comunicación en Yucatán	Variación porcentual acumulada del Producto Interno Bruto del sector información en medios masivos estatal.	$A = ((B - C) / C) * 100$	7,816.6 millones de pesos (2012)	NA	10%
8. Desarrollo de la Infraestructura Logística	Desarrollar las condiciones de infraestructura y conectividad para el aprovechamiento o logístico de la ubicación geográfica en Yucatán	Variación porcentual acumulada del Producto Interno Bruto del sector logístico	$A = ((B - C) / C) * 100$	7,750.9 millones de pesos (2012)	NA	5%
9. Agroindustria	Incrementar el desarrollo agroindustrial	Variación porcentual acumulada del PIB de la industria alimentaria	$A = ((B - C) / C) * 100$	18,297.4 millones de pesos (2012)	NA	6%
10. Impulso al Desarrollo del Sector Primario	Incrementar la producción primaria en el estado	Variación porcentual de la producción agrícola	$A = ((B - C) / C) * 100$	438,083 toneladas (2012)	3%	6%
		Variación porcentual de la producción pecuaria	$A = ((B - C) / C) * 100$	345,571 toneladas (2012)	2.3%	4.6%
		Variación porcentual de la producción pesquera	$A = ((B - C) / C) * 100$	34,965 toneladas (2012)	2.3%	4.6%
	Incrementar el número de establecimientos	Variación en el número de establecimiento	$A = ((B - C) / C) * 100$	1,909 establecimientos	7.35%	12.60%

TEMA ESTRATÉGICO	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META 2015	META 2018
11. Turismo	de servicios turísticos en el Estado	s de servicios turísticos incorporados a la oferta estatal		(2012)		
	Incrementar la llegada de visitantes nacionales e internacionales con pernocta al Estado	Variación porcentual de la llegada de visitantes nacionales con pernocta al Estado	$A = ((B - C) / C) * 100$	970,663 personas (2012)	6%	12%
		Variación porcentual de la llegada de visitantes internacionales con pernocta al Estado	$A = ((B - C) / C) * 100$	277,587 personas (2012)	16%	28%
	Incrementar el número de prestadores de servicios turísticos certificados en el Estado	Variación porcentual del número de empresas turísticas certificadas	$A = ((B - C) / C) * 100$	40 empresas (2012)	25%	50%
		Variación porcentual en el número de prestadores de servicios turísticos profesionalizados (personas)	$A = ((B - C) / C) * 100$	396 personas (2012)	3%	5%

## **X. Anexo de siglas y acrónimos**

**Sefoe.** Secretaría de Fomento Económico.

**Sefotur.** Secretaría de Fomento Turístico.

**Seder.** Secretaría de Desarrollo Rural.

**STPS.** Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**STGPE.** Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación.

**Sagarpa.** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

**Conapesca.** Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

**FAO.** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

**Cultur.** Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán.

**SE.** Secretaría de Economía.

**IMSS.** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**AGA.** Administración General de Aduanas.

**ITESM.** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

**BM.** Banco Mundial.

**IMPI.** Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Sectur.** Secretaría de Turismo.

## XI. Referencias Bibliográficas

Administración Portuaria Integral (2012); Registros Administrativos.

Administración General de Aduanas (2012); Registros Administrativos.

Banco Mundial (2012). Doing Business en México, 2012, disponible en <http://espanol.doingbusiness.org/reports/subnational-reports/mexico>, consultado en septiembre de 2013.

CIETEC (2012); Índice de Competitividad Turística de los Estados Mexicanos (ICTEM), Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México.

INEGI (2013); Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Tabulados e indicadores de ocupación y empleo; disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/Default.aspx>, consultado en septiembre de 2013.

INEGI (2012). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Disponible en el Banco de Información Económica del INEGI en [www.inegi.org](http://www.inegi.org) . México.

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (2012), La competitividad de los estados mexicanos. Fortalezas ante la crisis. México.

Promexico. [http://www.promexico.gob.mx/es\\_us/promexico/Faqs?faqTopic=1](http://www.promexico.gob.mx/es_us/promexico/Faqs?faqTopic=1)

Secretaría de Economía (2013), Sistema Integral de Gestión Registral, disponible en <http://www.siger.gob.mx/>, consultado en septiembre de 2013.

Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán (2011). Programa Sectorial de Fomento Turístico 2007-2012. Mérida, Yucatán, México.

Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán (2012). Resultados de la Actividad Turística en Yucatán Diciembre 2012. Mérida, Yucatán, México.

Secretaría de Turismo (2013). Programa de Monitoreo Hotelero DataTur. Disponible en <http://datatur.sectur.gob.mx>. México

Sefotur (2013). Inventario de Servicios Turísticos del Estado de Yucatán (InvenTur). Disponible en [www.inventur.yucatan.gob.mx](http://www.inventur.yucatan.gob.mx) . Mérida, Yucatán, México.